

## EL CARDENAL ISIDRO GOMÁ Y LA CUESTIÓN VASCA

POR

MIGUEL ÁNGEL DIONISIO VIVAS

*Dr. en Historia Contemporánea, UAM*

RESUMEN: Uno de los múltiples campos de actuación del cardenal Isidro Gomá durante la guerra civil fue la atención a la cuestión vasca. En primer lugar los problemas derivados del enfrentamiento de las autoridades militares con el obispo de Vitoria, Mateo Múgica. Después la polémica entre el propio Gomá y el lehendakari Aguirre, consecuencia del alineamiento del nacionalismo vasco con la República. El primado tuvo, asimismo, un papel central en torno al fin del conflicto bélico en el País Vasco, con las negociaciones para la rendición de Bilbao. Por último debió afrontar los conflictos clero nacionalista, el que permaneció en España, el que fue represaliado y el que fue exiliado o aquellos que censuraron la posición del Cardenal Gomá.

PALABRAS CLAVE: Isidro Gomá; nacionalismo vasco; Mateo Múgica; negociaciones; represión; clero nacionalista.

## THE CARDINAL ISIDRO GOMÁ AND THE BASQUE QUESTION

ABSTRACT: One of the many areas of activity of Cardinal Isidro Goma during the Civil War was the attention to the Basque question. After, the controversy with lehendakari Aguirre A, the result of the alignment of Basque nationalism with the Republic. The primate was also a central role regarding the end of conflict in the Basque Country, with negotiations for the surrender of Bilbao. Finally had to face conflict with the national clergy, who remained in Spain, who was victimized who was exiled or those who criticized the position of Cardinal Goma.

KEY WORDS: Isidro Gomá, Basque nationalism, Mateo Múgica, negotiation; repression, nationalist clergy.

Recibido/Received 2011-11-21

Aceptado/Accepted 2012-02-11

Uno de los problemas que tuvo que afrontar el cardenal Isidro Gomá desde los primeros momentos del conflicto bélico fue la cuestión vasca, debido al alineamiento del PNV con el gobierno de la República. Gomá siempre consideró dicha colaboración como una *“aberración política monstruosa”*, pues suponía enfrentar a los dos movimientos más profundamente católicos del panorama político español, nacionalistas vascos y carlistas. Tanto los nacionalistas de Álava como los de Navarra se habían sumado al movimiento militar contra la República. Por tanto se daba el caso que dos bandos, los más representativos del catolicismo español, luchaban encarnizadamente entre sí.

En el primer informe enviado a Pacelli, el cardenal había desarrollado ampliamente este aspecto. Gomá hablaba del enorme escándalo producido por la colaboración entre nacionalistas y *“comunistas”*, debido a la ilusión de aquellos de lograr la independencia del resto de España. Gomá había recibido insistentes y apremiantes ruegos de altas personalidades para evitar el daño que la conducta de los nacionalistas estaba produciendo.

## LA CARTA DE LOS DOS OBISPOS

En ese contexto, los obispos de Vitoria y Pamplona le pidieron que redactara un documento en el que se declarara la improcedencia e ilicitud de esa conducta.<sup>1</sup> El cardenal redactó el escrito, que monseñor Múgica y monseñor Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona, aprobaron, siendo inmediatamente radiado por las emisoras de Vitoria y Pamplona, y más tarde por la de Burgos, así como ampliamente difundido por la prensa.<sup>2</sup>

La Pastoral comenzaba señalando cómo en esos momentos gravísimos, decisivos para el futuro del país y de la religión, los obispos tenían el deber de dirigir “*un documento de paz*”. Lo hacían de forma conjunta ambos obispos debido a que era dentro de sus jurisdicciones diocesanas donde se estaba produciendo un “*problema pavoroso de orden religioso-político*”, procurando dicho documento ofrecer una solución.

Los prelados conocían su responsabilidad al publicarlo, y aunque podían albergar dudas sobre su eficacia, confiaban en que la fe y el respeto al magisterio eclesiástico mostrado siempre por sus diocesanos les harían obedecer lo indicado en la Pastoral. Recordaban que ellos eran además de obispos, hijos también del país vasco-navarro. Y en virtud de su paternidad episcopal pedían que se les escuchara. Tras recordar las pruebas por las que estaba pasando España, y de un modo particular el País Vasco y Navarra, con un alto número de combatientes muertos, indicaban como

“en los frentes de batalla luchan encarnizadamente, y se matan, hijos de nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todos en su Cuerpo Santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político.

Esto es gravísimo. Pero lo que conturba y llena de consternación nuestro ánimo de prelados de la Iglesia, es que uno de los bandos de hijos nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, ha hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia; han sumado su acción a la de ellos, y acometen fieramente, con todo género de armas mortales, a los enemigos de ellos, que son sus propios hermanos...

...Nos, con toda la autoridad de que nos hallamos investidos, en la forma categórica de un precepto que deriva de la doctrina clara e ineludible de la Iglesia, os decimos: Non licet.

No es lícito, en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de una guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo...

Menos lícito, mejor absolutamente ilícito es después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible...

Llega la ilicitud a la monstruosidad cuando el enemigo es este monstruo moderno, el marxismo o comunismo, hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía, opuesto diametralmente al cristianismo en su doctrina religiosa, política, social y económica. Y cuando el Sumo Pontífice, en documentos recientísimos, dice anatema al comunismo”.

<sup>1</sup> Archivo Diocesano de Toledo, Archivo Cardenal Gomá (en adelante ACG), A-I-1

<sup>2</sup> “*A nuestros Venerables Párrocos, sacerdotes y fieles todos*” publicada en los Boletines Eclesiásticos de Vitoria, el 1 de septiembre del 36, pp. 416-422; y de Pamplona, el 15 de agosto del 36, pp. 317-322.

El documento concluía recordando el peligro de los pactos con el enemigo, en este caso el comunismo, y cómo cesando en la lucha tal vez se podrían alcanzar en el futuro las legítimas aspiraciones regionales, dentro de una España capaz de acoger la fisonomía particular de cada uno de sus territorios.

El cardenal Gomá dudaba de la eficacia de este documento, debido al alto grado de apasionamiento en la lucha. Tras hacerse público el escrito de los preladados, la Junta de Gobierno del PNV publicó un documento en el que afirmaban no reconocer otra autoridad que la del Gobierno de Madrid.

Este conflicto se entremezcló asimismo con el problema suscitado, como ya hemos visto, con el obispo de Vitoria, don Mateo Múgica. De tendencia monárquica y conservadora, había sido expulsado de España, por decisión de Miguel Maura, poco tiempo después de la proclamación de la República.<sup>3</sup> A pesar de la Instrucción pastoral de condena a la colaboración de los nacionalistas vascos con los republicanos, suscitó en las nuevas autoridades militares un tremendo rechazo, pues le tenían por nacionalista, y culpable de que el clero vasco estuviera imbuido de dicha ideología. No era la primera vez que don Mateo levantaba sospechas, pues ya en 1923, siendo obispo de Osma, tuvo que redactar una nota,<sup>4</sup> remitida al duque del Infantado, en la que defendía su perfecto y profundo patriotismo español; de este tema, deshaciendo lo que calificaba de “*infundios*” había tenido ocasión de hablar, para desmentirlos, con el propio Alfonso XIII.<sup>5</sup>

Desde el principio, don Mateo se mostró contrario a la colaboración entre nacionalistas vascos y republicanos. El 6 de agosto escribía a Gomá una carta, a la que unía dos anejos, informándole sobre los contactos que se estaban produciendo, de cara a lograr el cese de esa unión entre el PNV y el Gobierno republicano.<sup>6</sup>

El vicario general de Vitoria se había entrevistado con Francisco Javier de Landáburu, Jefe del Partido Nacionalista Vasco de Álava, pidiéndole que interviniera con los jefes del PNV de Guipuzcoa. Landáburu había escrito a José Antonio de Aguirre el 3 de agosto, informándole de los contactos que había mantenido con los jefes militares. Estos se extrañaban que los nacionalistas de Vizcaya y Guipuzcoa se mantuvieran unidos a los republicanos cuando tantas cosas fundamentales y sagradas les separaban de ellos. Ante la opción de tener que ocupar el territorio por las armas, lamentando tener por enemigos a los nacionalistas, ofrecían la posibilidad de que, si estos se limitaban, mientras el poder lo tuvieran “*los rojos*” a ser guardadores de edificios y personas, sin tomar las armas, serían respetados cuando el ejército ocupara el territorio.

Landáburu opinaba que esa debía ser la actuación; apelaba ante Aguirre a que “*siempre hemos sido defensores del orden y de los valores espirituales y materiales y nuestra doctrina cristiana y democrática nos obliga inflexiblemente a ello*”. A toda costa debía evitarse de nuevo en tierras vascas una nueva guerra civil, cuando aún no se habían cerrado las heridas de las anteriores (las guerras carlistas).

---

<sup>3</sup> Archivo Secreto Vaticano, *Archivi delle Rappresentanze Ponteficie, Nunziatura di Madrid* (en adelante ASV, Arch. Nunz. Madrid), b. 923, ff. 2-402.

<sup>4</sup> Archivo General de Palacio (AGP) Alfonso XIII caja 12.424 exp. 30

<sup>5</sup> Cárcel Ortí, V. 2011. “Los últimos obispos de la monarquía (1922-1931).” *Analecta Sacra Tarraconensia Vol. 84*: 223-512.

<sup>6</sup> ACG, D-III-1b y ACG, VARIOS I-VIII-V

En su contestación a Múgica, Gomá hacía referencia, en primer lugar, a la Pastoral sobre la colaboración, señalando que no creía en su eficacia, ya que los ánimos estaban enconadísimos en el frente de batalla, y no retrocederían ante un documento de paz. El cardenal se lamentaba de la lucha fratricida y mostraba su total apoyo a Múgica.<sup>7</sup>

El 21 de agosto le volvía a escribir para animarle a una mayor difusión de la Pastoral conjunta. El cardenal consideraba, según las noticias que tenía, que el documento no estaba produciendo los resultados que se esperaban. Comprendía las dificultades que los dirigentes, empeñados ya en la lucha, tendrían para poder retroceder, pero esperaba que, al menos en los pueblos y caseríos hubiera sido escuchada la voz de los preladados, lo cual no se había producido.<sup>8</sup>

Gomá atribuía la ineficacia del documento a la falta de difusión, ya que no podía suponer que tan buenos católicos como los de Vizcaya y Guipuzcoa desobedecieran a sus obispos. Por ello se preguntaba si no sería conveniente una mayor difusión, tal vez, y para evitar que se negara su autenticidad, mandando a los párrocos que la leyeran a sus feligreses.

La respuesta de Múgica, el 23 de agosto señalaba las dificultades para su difusión.<sup>9</sup> La lectura por parte de los párrocos le parecía imposible, pues supondría su inmediato asesinato por parte de las fuerzas de izquierda, dominantes en aquellas poblaciones. Al mismo tiempo informaba al primado de todos los esfuerzos que estaba haciendo para apoyar “*el esfuerzo redentor del ejército español*” prestando material del seminario, como colchones y mantas, aportando dinero, dando la bendición a los requetés cuando partían al frente, entronizando la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el domicilio de los falangistas; Múgica se había ofrecido para colaborar en todo lo que pudiera, dentro de sus posibilidades, al Gobernador Militar.

Las autoridades militares y el Gobierno civil habían ido a felicitarle por la publicación de la Pastoral y a pedirle autorización para hacer una gran tirada de la misma, arrojándola sobre Vizcaya Y Guipúzcoa desde aeroplanos. Esta idea no se había llevado a cabo. Por su parte, pensaba enviar ejemplares del documento a los pueblos de Álava y a los de Guipúzcoa que habían sido tomados por las tropas. Múgica se lamentaba de que no consideraran bastante (refiriéndose a las autoridades) lo que se hacía, sin tener en cuenta las graves dificultades existentes.

#### LAS PRESIONES DE LOS MILITARES SOBRE MATEO MÚGICA

Pero este no era el único problema que tuvo que afrontar Múgica, y que envolvió también al cardenal Gomá. Pronto empezaron las acusaciones, por parte de las autoridades militares, de que el seminario de Vitoria era un nido de nacionalistas.<sup>10</sup> El nacionalismo se había introducido a fines del siglo XIX, y había tenido distintas evoluciones, que se podían resumir en una primera etapa de regionalismo exaltado, una segunda de nacionalismo vergonzante y una tercera de descarado nacionalismo. Este se había desarrollado con la llegada de don Mateo Múgica:

---

<sup>7</sup> ACG, D-III-1b

<sup>8</sup> ACG, D-III-1b

<sup>9</sup> ACG, D-III-1b

<sup>10</sup> ACG, D-III-1a y ACG, D-III-1b

“aprovechándose (el profesorado del Seminario) de que los hermanos y las hermanas del Prelado eran no solo francamente nacionalistas, sino propagadores entusiastas de tales doctrinas y de que las personas de la mayor intimidad del Sr. Obispo, así las residentes en Vitoria como las que tenían cargos relevantes en Bilbao y San Sebastián...también lo eran, ya no hubo recato alguno en el Seminario Diocesano para defender en público la idea nacionalista y propagarla con el mayor interés y el más férvido entusiasmo.

Como casi todos los Seminaristas de Álava eran españolistas se les hacía grandes vejámenes por sus compañeros guipuzcoanos y vizcaínos...en el año 1932... se festejaban con Misas solemnes y otros actos los aniversarios del fundador de nacionalismo vasco D. Sabino Arana...

Es pública, tanto en Vitoria como en toda la región vasco-navarra y ha servido de gran escándalo, la situación francamente separatista que Profesores y alumnos del Seminario Vascongado han observado en estos últimos años...

...Como el país vasco, a excepción de sus grandes urbes, es gracias a Dios, muy piadoso y la vida espiritual tiene en él extraordinario desarrollo, el prestigio, la autoridad y hasta la supremacía de que goza el Clero allí es tal y tanta que no solo los caseros, sino gran parte de los habitantes en pueblos y ciudades creen ciegameamente cuanto sus Sacerdotes les dicen y ejecutan con el mayor entusiasmo sus órdenes...De ahí la dificultad de resolver tan arduo problema, pues los secuaces del nacionalismo son, en su mayoría, católicos fervorosos y prácticos...no pocos creen, porque así se lo han enseñado sus Sacerdotes, no solamente en la bondad de la doctrina nacionalista, sino que llegan al convencimiento de que es la única salvadora”.

Monseñor Múgica, para atajar el problema, escribió el 2 de septiembre una carta a Gomá en la que le informaba de la situación del Seminario, negando las acusaciones que recaían sobre el mismo.<sup>11</sup> Señalaba como desde *El Pensamiento Navarro*, diario carlista que se publicaba en Pamplona, se estaba haciendo una campaña en contra. Recordaba que tanto él como sus antecesores habían tomado medidas para desterrar todo tipo de políticas de partido en el seminario; a los seminaristas les había estado vedado hablar de ello, leer libros al respecto o la prensa.

Desde el comienzo de su pontificado había oído quejas, y por ello realizó un proceso formal, expulsando al profesor de música. Ante otras acusaciones procuró informarse, resultando falsas. Por otro lado, cuando se realizó la visita apostólica de inspección de los seminarios españoles, el visitador, el canónigo granadino Jesús Mérida le comunicó que no había hallado en el seminario vestigio alguno de nacionalismo, a pesar de haber ido con ciertas prevenciones.

Como se seguía murmurando, el obispo pidió al rector, Eduardo Escárzaga, que, bajo juramento, le dijera si se hacía política nacionalista en el Seminario, y éste, ante el profesorado, juró que ni directa ni indirectamente se hacía tal política en el seminario. El mismo rector había denunciado tres o cuatro veces algunos alardes nacionalistas de tres o cuatro seminaristas. Múgica expresaba su cansancio por toda esa campaña, que no cesaba, afirmando que “*esto no es vivir, y si no hay confianza entre nosotros, yo también resignaré mi cargo, para retirarme a un lugarejo, a prepararme a bien morir*”.

No negaba que hubiera sacerdotes nacionalistas, pero aducía la influencia familiar y el hecho de que en los pueblos debían de entenderse con la mayoría nacionalista, así como al hecho de que algunos clérigos se dejaran arrastrar a la política, a pesar de las amonestaciones del obispo,.

---

<sup>11</sup> ACG, D-III-1b

Las prevenciones sobre don Mateo continuaban por parte de los militares, y la Junta de Burgos solicitó al arzobispo de Burgos, Manuel de Castro Alonso, como metropolitano de prelado de Vitoria, llamara a monseñor Múgica, para que este se entrevistara con dicha Junta, y ver la forma de reducir a los nacionalistas. Don Mateo creyó mejor excusarse por medio de una carta que escribió al general Fidel Dávila, y que este dio a leer después al cardenal Gomá, en la que el obispo hacía amplias protestas de amor por España, aportando pruebas de la simpatía que le merecía el movimiento militar, al que había ayudado en la medida de sus fuerzas.

Pero la Junta creyó que la negativa de Múgica a presentarse era un subterfugio para evitar tener que rendir cuentas ante las acusaciones que se le hacían de nacionalista. Y pensaron que, para evitar momentos difíciles entre ellos y el prelado, lo mejor sería que este se ausentara de Vitoria. El 13 de septiembre, el general Cabanellas se dirigía por carta al cardenal Secretario de Estado para solicitar a la Santa Sede que don Mateo Múgica abandonase, primero de hecho, y luego de derecho, la sede episcopal de Vitoria.<sup>12</sup> Asimismo se solicitaba que la administración diocesana recayera en persona distinta del provisor de la diócesis pues le atribuían mayor responsabilidad que al obispo en la gestación del problema. Justificaba la petición por el hecho de que

“Cegados por una inconcebible aberración, gran número de sacerdotes alientan con su ascendiente moral a los separatistas, y muchos de ellos, llegan a empuñar abiertamente las armas para luchar al lado de las hordas rojas, destructoras del orden cristiano frente a sus hermanos, defensores, a la vez que de la Patria, con todos sus valores eternos de nuestra sacrosanta civilización.

Bien se alcanzará a la sabiduría de V.E.R.,...que no habría sido posible llegar a una situación tan monstruosa, si el Pastor Diocesano hubiese mantenido a sus ovejas en el redil religioso y a cubierto de la pasión política, sectaria y criminal del separatismo vasco. Lejos de ello, lo declaramos con profunda pena, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Vitoria, Don Mateo Mújica (sic), no impidió, antes al contrario, favoreció de modo público y notorio el desarrollo de la planta nacionalista vasca, cuyos amargos frutos ahora se cosechan.”

El general Fidel Dávila pidió a Gomá que interviniera, y tanteara el ánimo del obispo, y que expusiera el caso a la Santa Sede y al marqués de Magaz. Al escribir a éste, Gomá expresaba su criterio personal en el sentido de que don Mateo Múgica permaneciera en su diócesis.<sup>13</sup> Para el primado eran ya demasiados, entre asesinados y ausentes, los pastores que no podían atender al gobierno de sus diócesis, y pedía a Magaz que ayudara a solucionar el conflicto, que opinaba no tendría mayor duración que lo que se tardara en pacificar Guipúzcoa, rogándole especialmente que quedaran a salvo los sagrados derechos de la Iglesia y de los del prelado de Vitoria que *“ha tenido ya la desgracia, por motivo diametralmente opuesto al presente, de sufrir dos años, los de el infausto bienio primero de la República, de penoso ostracismo”*.

El mismo día, 4 de septiembre, que escribía al marqués de Magaz, lo hacía al general Fidel Dávila para informarle de dicha carta y de la que había enviado al cardenal Secretario de Estado.<sup>14</sup> Fidel Dávila se había entrevistado unos días antes con Gomá en el balneario de Belascoain, para

---

<sup>12</sup> Archivo Secreto Vaticano, *Affari Ecclesiastici Straordinari, Spagna* (en adelante ASV Affari EcclesiasticiSpagna) Periodo IV, pos. 892, fasc. 274, ff. 12-13. 14.

<sup>13</sup> ACG, VARIOS I-VIII-VII

<sup>14</sup> ACG, D-III-1b

exponerle el problema de Múgica. El cardenal le indicaba que al día siguiente partiría para Vitoria, a entrevistarse con don Mateo.

En el informe enviado a Secretaría de Estado, tras reseñar los hechos ocurridos, consideraba que la carta de Múgica a Fidel Dávila era más que suficiente para desvanecer toda sospecha de contacto o de colaboración entre el obispo y los nacionalistas.<sup>15</sup> Pero

“La Junta de Defensa no se ha dado por satisfecha. Más: se ha considerado desairada, ya que por haber ofrecido toda seguridad al señor obispo en el viaje para el que se le requería, ya porque no quiere ver en las razones aducidas por el venerable prelado más que un subterfugio para evitar las gestiones que de él se hubiesen solicitado ante los nacionalistas”.

El cardenal informaba que la Junta había tomado la decisión de enviar en misión oficial al general Fidel Dávila para que se entrevistara con él, expresando en nombre de la misma, en primer lugar la desconfianza que les merecía la actuación del obispo de Vitoria en relación con el pleito nacionalista; en segundo lugar, los roces inevitables que se derivarían de esto entre dicha Junta y la autoridad eclesiástica de Vitoria en relación con las disposiciones de carácter militar que se tendrían que adoptar con los nacionalistas. En tercer lugar Fidel Dávila le expuso la conveniencia de que el obispo de Vitoria excusase su permanencia en la diócesis, retirándose, de forma voluntaria, y mientras durase lo agudo de las circunstancias, a cualquier lugar inmediato de la frontera francesa. De lo contrario, la Junta tendría que tomar por su cuenta una decisión que “*repugna a los sentimientos católicos de quienes la componen*” pudiendo dar lugar a problemas de tipo social y religioso.

Esta actitud de la Junta a Gomá le parecía definitiva, y pensaba que se iba a producir de manera lesiva para los derechos de la Iglesia; por ello, expresaba a Pacelli su criterio

“Primero: Juzgo al Excmo. señor obispo de Vitoria, no sólo convencido de que el movimiento cívico-militar, sostenido y dirigido por la Junta de Defensa de Burgos, es hoy la única esperanza de salvación para España, sino que ha dado razones y se ha producido en hechos numerosos bastantes para que a cualquier ciudadano se le considere adicto y auxiliar del movimiento en cuestión. Añado, y así se lo indiqué al general Fidel Dávila, que si alguna sombra pudiese haberse producido en tiempos pasados sobre el criterio del señor obispo, censurado de tolerancia con los elementos nacionalistas, lo que ha hecho él desde que estalló el movimiento es bastante para cancelar cualquier flojedad que con respecto a España y a sus deberes con la gran patria hubiese podido sentir.

Segundo: Por la actitud, dura como de militares en campaña, que con el señor obispo de Vitoria habrá de adoptar la Junta de Defensa Nacional;

Porque juzgo que la seguridad personal del señor obispo no está bastante garantizada, y él mismo lo reconoce cuando se excusa de ir a Burgos y no juzgó oportuno venirse personalmente a Navarra “por considerarlo cosa durísima para él”, encargando a su vicario que le representara en la entrevista que tuvimos con el señor obispo de Pamplona y es, además, presunción que flota en el ambiente, nada favorable para con él;

Porque se trataría de una ausencia circunstancial, fácilmente explicable por los azares de una lucha en que andan profundamente divididos sus diocesanos y que se desarrolla estos días en ciudades importantísimas de su diócesis;

---

<sup>15</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 11-17.

Porque será cosa terrible que a la lista de prelados sacrificados se añadiera otro (hoy me asegura persona significada que en uno de los fuertes de Guipúzcoa y en rehenes, junto con otros elementos de derecha, está encerrado el Excmo. señor arzobispo de Valladolid, estando dicho fuerte sometido a los fuegos del ejército nacional);

Por todo ello me atreví a proponer al general Fidel Dávila que la Junta de Defensa Nacional suspendiera todo acuerdo que pudiera significar una actitud de violencia para con el señor obispo de Vitoria, ofreciéndome: a) a hacer al Excmo. señor obispo de Vitoria una caritativa indicación en el sentido de que, si necesita descanso o mayor sosiego, dados los sufrimientos pasados esta temporada en el régimen de la diócesis, podría aprovechar la coyuntura actual, salvando siempre mi convicción personal de que dicho prelado está libre de toda responsabilidad política...b) interesar (al marqués de Magaz) c) al mismo tiempo se me sugería la conveniencia de indicar al Excmo. señor secretario de Estado de que tal vez se llamara a Roma a dicho venerable prelado para oírle”.

El día 5 de septiembre se entrevistó el cardenal Gomá con monseñor Múgica. Éste, aún sin saber el motivo de la visita del primado, se encontraba profundamente afligido, debido a terrible lucha que se estaba desarrollando en su diócesis, así como por las impertinencias de todo género que a diario tenía que soportar por motivos políticos, e incluso por alguna amenaza que se había hecho contra su persona. Ante la posibilidad de salir de la diócesis, Múgica opinaba que sería interpretada como un suceso de carácter político, producido por la autoridad militar, a favor de los falangistas y tradicionalistas, contra otro, los nacionalistas, lo cual produciría más encono en la lucha.

Por otro lado su ausencia haría que se resintiera la disciplina eclesiástica, en unos momentos en los que, a diario, se originaban cuestiones delicadas que reclamaban la intervención directa del obispo. El permanecer en Francia le parecía a Múgica más problemático, ya que en las proximidades de la frontera española se encontraban refugiados, en Cambo-les-Bains, el obispo de Oviedo y el preconizado de Canarias, Pildain, ambos vascos y tachados de nacionalistas, lo cual daría la sensación de que, o habían sido solidariamente invitados a salir de España o que estaban realizando acción común a favor de los nacionalistas españoles.

Con respecto a la invitación de la Junta para que se presentara ante ellos, Múgica le señaló que no le constaba esa invitación y que por tanto dicha Junta no podía considerarse desairada por no haber realizado el viaje. Gomá pudo leer el escrito del arzobispo de Burgos, en el que sólo le indicaba la conveniencia de realizar el viaje, sin aludir a la Junta de Defensa Nacional. El cardenal, de acuerdo con don Mateo y con el obispo de Pamplona, que estuvo presente en la conversación, resolvió instar a la Junta de Defensa, por medio del general Fidel Dávila, la conveniencia de que se desistiera, por el momento, de alejar de su diócesis al obispo de Vitoria.

El día 7 escribió al general Fidel Dávila, informándole de la entrevista con Múgica.<sup>16</sup> En primer lugar señalaba la cuestión de la invitación, que Múgica no pudo interpretar como tal, dado que se trataba de una simple tarjeta del metropolitano para que pasara unos días con él, para hallar apoyo y consuelo, sin que se aludiera a la voluntad de la Junta. Múgica estaba dispuesto a dar a dicha junta cuantas explicaciones creyese oportunas.

A continuación, el cardenal expresaba que, tras haber oído largamente al prelado, su opinión era que mientras no se produjeran hechos nuevos que reclamaran la actitud contraria, no se urgiera la

---

<sup>16</sup> ACG, D-III-1b

ausencia de su diócesis a don Mateo Múgica. Tras exponer las razones de por qué pensaba fuera esto lo mejor, indicaba, por expreso encargo de monseñor Múgica, que éste estaba dispuesto, por el bien de la diócesis y de la patria, a dejar circunstancialmente la capital de su diócesis si la Santa Sede, oídas las razones que para ello alegara la Junta de Defensa, lo considerara oportuno. Gomá expresaba a Fidel Dávila la seguridad de que Múgica estaba en las mejores disposiciones y no quería crear a la Junta la más leve dificultad.

Por último, el cardenal consideraba que había que considerar cancelada cualquier presunción del favor que Múgica hubiese otorgado a los nacionalistas, y se debería evitar cualquier molestia al prelado.

Al día siguiente informaba a través de otra carta a Múgica de las gestiones que había hecho ante la Junta de Defensa.<sup>17</sup> Le enviaba la copia de la carta enviada a Fidel Dávila. Gomá pensaba que con ello se aquietarían.

Pero las cosas no fueron así. El día 14 de septiembre visitaba al cardenal Eugenio Vegas Latapié, miembro de la Asesoría Jurídica de la Junta, y le informaba que ésta persistía en el propósito de lograr la remoción de monseñor Múgica, y que para ello habían enviado a Roma a Pedro Sainz Rodríguez, con la misión de lograrla. Gomá rogó a Vegas que pidiese al general Fidel Dávila que se suspendiera esas gestiones, al menos hasta que él se entrevistara con la Junta. El cardenal, al día siguiente, escribió a Sainz Rodríguez.<sup>18</sup> En esta carta Gomá afirmaba, respecto a la situación del obispo de Vitoria

“Creo sinceramente que será una equivocación apartarle de su Diócesis en estos momentos. A ruegos de la Excm. Junta de Defensa Nacional intervine en este negocio, y mi última palabra, que notifiqué al General Fidel Dávila para que se la transmitiera, fue expresar mi convicción de que convenía por ahora suspender todo acuerdo sobre el particular. A la Junta le ha parecido lo contrario, según parece, y me temo que no va a salir bien de este asunto”.

Ese mismo día recibía el cardenal la carta del general Fidel Dávila, en la que éste le exponía el pensamiento de la Junta sobre el obispo de Vitoria.<sup>19</sup> Fidel Dávila incluía varios documentos, copias de correspondencia entre la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa y el obispo de Vitoria. El primero era una carta en la que se pedía al prelado que tomara medidas contra una serie de sacerdotes, acusados de nacionalistas, cuyos nombres eran incluidos al final de la misma.

El segundo era la respuesta de monseñor Múgica, en la que este decía que, para aplicar sanciones a los sacerdotes, era necesario aportar pruebas, señalando hechos concretos; en el caso que se le presentaba, comenzaría por enviar cartas a los denunciados. Al mismo tiempo indicaba como en el *Boletín* de la diócesis encargaba a los sacerdotes que colaboraran, siguiendo su propio ejemplo, con el ejército.

A los sacerdotes denunciados les añadiría que en el caso presente no se podía optar por la neutralidad, pues se trataba de *“si ha de reinar en España entera Jesucristo o Satanás...y que, por tanto es deber de todos los hijos de la Iglesia prestar toda nuestra ayuda al ejército español y a sus auxiliares”*.

---

<sup>17</sup> ACG, D-III-1b

<sup>18</sup> ACG, VARIOS I-VIII, VII

<sup>19</sup> ACG, D-III-1b

El tercer documento exponía, por parte de la Junta Carlista, su disconformidad con las medidas que don Mateo había tomado contra los sacerdotes acusados de nacionalismo, y el cuarto era la carta que dicha Junta de Guerra había dirigido al Presidente de la Junta de Defensa Nacional, quejándose de las medidas tomadas por Múgica.

Fidel Dávila deseaba que se llegara a una solución armónica y favorable, pero opinaba que, aunque se quisieran disimular de un modo benevolente una serie de actos, dado su relieve y notoriedad, no había manera de eludirlos. La contestación del obispo de Vitoria a la Junta Carlista no podía dejar de herir susceptibilidades. La Junta no estaba satisfecha con la actitud del obispo, y consideraba que era necesaria su ausencia de la diócesis. Al mismo tiempo creían que, antes de ausentarse, Múgica debería relevar tanto al vicario general como al rector del Seminario, contra los que había cargos graves y terminantes. Asimismo la Junta se consideraba obligada a poner en conocimiento del Vaticano, de un modo completo y detallado, todo lo que concernía a dicho asunto. Para ello solicitaba la valiosa ayuda del cardenal primado.

El día 17 de septiembre se entrevistó el cardenal, en Burgos, con la Junta de Defensa Nacional.<sup>20</sup> Estaban reunidos el general Cabanellas, presidente de la misma, Gil Yuste y Fidel Dávila. Gomá estuvo acompañado por el arzobispo de Valencia, don Prudencio Melo, que se encontraba refugiado en Burgos. El criterio de los generales era cerrado, y así lo expuso vehementemente el general Cabanellas. Señalaron que el obispo de Vitoria debería abandonar su diócesis, aunque no por mandato directo de la Junta, sino, bien por propia iniciativa de Múgica, bien por llamamiento de la Santa Sede. Asimismo insistieron en que debía remover de sus cargos al vicario general y al rector del seminario, sustituyéndolas por personas no nacionalistas.

Como el seminario de Vitoria era foco de nacionalismo, se debería retrasar la apertura del curso hasta que no se proveyera debidamente a la formación de los seminaristas, por personal apolítico. El general Gil Yuste le entregó al cardenal una nota en la que decía que se debería obligar a hacer una selección en el Seminario y en el clero parroquial de la diócesis, impidiendo el germen separatista.<sup>21</sup>

Las acusaciones contra Múgica se basaban fundamentalmente, en tres hechos: el primero que la alianza de los nacionalistas con los comunistas habían obligado a intensificar y prolongar la lucha, con el consiguiente derramamiento de sangre; en segundo lugar, Múgica había amparado, siendo excesivamente transigente, a los sacerdotes nacionalistas, a los que se consideraba los principales culpables de la resistencia armada al Movimiento; por último, el Seminario de la diócesis se había convertido en una escuela de nacionalismo.

Gomá intentó suavizar la actitud de los militares, insistiendo en el respeto que se debía a los derechos de la Iglesia, así como de la necesidad de que no se tomara ninguna resolución sin la intervención de la Santa Sede. En esos momentos de apasionamiento político, no se debía de proceder

---

<sup>20</sup> ACG, A-VIII-5 y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 22-38.

<sup>21</sup> Al día siguiente, el arzobispo de Valencia envió al cardenal Gomá una copia de la misma, realizada por él mismo sobre el original que le proporcionó Gil Yuste. En la reunión no se había leído la nota íntegra, sino solo su final. Melo, aunque no lo señala, afirma sospechar quien fue el autor de la nota. En ella aparecía, en primer lugar, la serie de nombramientos que se deberían hacer en la diócesis de Vitoria. Luego se narraban una serie de situaciones acaecidas en el Seminario de Vitoria, que mostraban sus tendencias nacionalistas. ACG, D-III-1b 18 y 19

sin pruebas suficientes, aparte de hacerlo con los debidos asesoramientos. Además, aunque se intentara actuar con la máxima rapidez, había que tener en cuenta la distancia de Roma, junto a la gravedad del asunto, que hacía que la solución tuviera que demorarse de un modo forzoso.

Finalmente sólo insistieron en que se suspendiera la apertura del curso, para evitar posibles disturbios. La conclusión que sacó el cardenal, y que expuso el día 19 a la Santa Sede, no podía ser más pesimista. El primado, aún creyendo que Múgica no era nacionalista, sí era consciente de que públicamente era tenido por tal. Además, dado el número de clérigos nacionalistas en su diócesis, no se había atrevido a oponerse con una actuación netamente españolista.

En circunstancias normales, la gestión que había realizado desde el inicio del movimiento militar, hubiera podido borrar el mal efecto de su tolerancia pasada. Pero en ese momento tenía en contra a los tradicionalistas, a los falangistas y al ejército. Incluso había habido momentos en que pudo peligrar su seguridad personal. Dado que Múgica estaba dispuesto a acatar toda indicación de la Santa Sede, aunque resistiría el cumplimiento de cualquier disposición que viniera de otro organismo civil o militar, el cardenal se permitía *“Insinuar a la Santa Sede la conveniencia de que se procure una salida temporal del prelado de Vitoria, en la forma más suave y más breve posible.”*

El día 20 enviaba el cardenal a Secretaría de Estado un escrito en el que, junto a la información anterior sobre monseñor Múgica, manifestaba su preocupación porque se produjeran, con otros obispos, situaciones análogas a la del prelado vasco.<sup>22</sup> La causa era la animadversión general contra Cataluña, por el abuso de su Estatuto político, y por las incursiones guerreras de los catalanes por tierras de Aragón y Mallorca. Esto estaba produciendo en la Junta de Defensa una acentuación del sentido nacional unitario y de negarles a las regiones rebeldes todo favor que significara una excepción en el orden político nacional.

Por ello Gomá opinaba que los obispos españoles deberían extremar la prudencia en relación a tendencias regionalistas, tanto a nivel personal como de sus clérigos. El cardenal indicaba, aunque sin mencionarlo, cómo de la Junta había oído el nombre de algún prelado considerado fautor del regionalismo antiespañol.

Ese mismo día escribía el primado de Toledo a monseñor Múgica para informarle de las gestiones hechas ante la Junta de Defensa.<sup>23</sup> Comenzaba rogando a Dios que el contenido de la carta no alterara la paz del obispo, así como que no le diera más alcance que el que tenía, por el momento. El futuro estaba en manos de Dios. Tras relatar sucintamente lo ocurrido, le pedía que retrasara la apertura de curso en el seminario. Gomá le expresaba su convicción de que todo ello era nube pasajera, que se desvanecería en cuanto amainaran las pasiones políticas, y le insistía en que estaba totalmente de su lado, así como en que haría todos los esfuerzos posibles para suavizar los problemas. Por último, le pedía que no comentara nada a nadie y le informaba que existía gran prevención acerca de algunos de sus colaboradores próximos.

El 22 de septiembre don Mateo Múgica escribía una carta al cardenal primado informándole de que estaba dispuesto a renunciar a su sede. Consideraba que para la Junta las razones no valían, y que, al final triunfaría la fuerza. El obispo estaba cansado de humillaciones. Lo más sencillo era renunciar a la sede. Pero opinaba que tras esto quedaría desprestigiado para trabajar en otra diócesis, por lo que

---

<sup>22</sup> ACG, A-I s.n. y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 22-38.

<sup>23</sup> ACG, D-III-1b

esperaba que la Santa Sede no le obligara a trasladarse a otra. Sencillamente se retiraría. Y repetía al primado que siempre había guardado neutralidad en política, habiendo mirado porque nadie viese un perseguidor de ideas políticas, que no fueran enemigas de Dios, en su obispo.

Asimismo exigía que, si alguno de sus sacerdotes hubiera faltado en algo, que se concretaran y probaran cargos y acusaciones antes de juzgarlos. Respecto a estos sacerdotes acusados indicaba que no todos procedían del Seminario de Vitoria, ni habían sido formados y ordenados por él. Por último, señalaba que sus colaboradores más cercanos habían sido respetados y queridos por los obispos anteriores. Al responderle, Gomá le pedía que, mientras Secretaría de Estado no dijera nada, que permaneciera firme e imperturbable, pues aún confiaba en que pudiera evitarse su salida. De momento, se podría dilatar la situación. Múgica le volvió a escribir, y al tiempo que le felicitaba por la toma de Toledo y por la resistencia del Alcázar, le agradecía el consuelo paternal que le había dado.

El 8 de octubre, tratando aún de hacer un último esfuerzo, el cardenal Gomá se dirigió a Burgos, a solicitar al General Fidel Dávila, que permitiera al obispo de Vitoria diferir la salida de su sede, hasta, al menos, la rendición de Bilbao, con el fin de no añadir un nuevo motivo de discordia a los ya existentes, y para facilitar las posibilidades de rendición de una ciudad dependiente en gran parte del PNV, pues la salida de Múgica sería para muchos un agravio. Fidel Dávila accedió a la petición, aunque reiteró que se suspendiera de sus cargos al vicario general y al rector del seminario.

Pero al regreso de su viaje a Burgos, el primado se encontró con la decisión tomada por la Santa Sede.<sup>24</sup> En Roma se consideraba necesario que monseñor Múgica se alejara provisionalmente de su diócesis, pues no se veía otro modo de resolver la delicada situación que se había ido creando. Pero para evitar que este alejamiento pudiera producir una reacción negativa, al verse como algo impuesto, debería aparecer como una cosa natural y espontánea; el Papa "*ben conoscendo la prudenza ed il tatto*" del cardenal, le encargaba la delicada tarea de convencer a monseñor Múgica que se alejara de la diócesis.

Gomá fue a Vitoria y se entrevistó con don Mateo, que se mostró bien dispuesto, y le indicó que antes de ocho días saldría para Roma.<sup>25</sup> Como don Mateo Múgica era presidente nacional de la Unión Misional del clero, alegraría públicamente la necesidad de asistir al Congreso Misional que se celebraría en la capital italiana. Asimismo cesaría al vicario general, y en breve, para no dar clamor al hecho, sustituiría al rector del Seminario. El vicario, en efecto, presentó su dimisión, aduciendo motivos de salud, cuatro días antes de la salida de Múgica de Vitoria.

Con carácter interino fue nombrado vicario general y provisor del obispado don Antonio M<sup>a</sup> Pérez Ormazábal. La Junta de Burgos había señalado, según informó Múgica a Secretaria de Estado, al arcipreste de la catedral, don Asunción Gurruchaga, pero don Mateo, teniendo en cuenta su avanzada edad, mal temperamento y que se había mostrado rebelde ante la autoridad eclesiástica, consideró que no podía ejercer "*ni ahora ni nunca*" el cargo de vicario general.<sup>26</sup>

De este nombramiento informaba Gomá el 12 de octubre.<sup>27</sup> Aunque afirmaba que el nombre de Gurruchaga había sido cosa totalmente espontánea del obispo, y que el cambio de criterio podía

---

<sup>24</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 19.39-40.

<sup>25</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 56-57.

<sup>26</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 59-60.

<sup>27</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 61-62.

deberse a la influencia del vicario actual; el cardenal recordaba la necesidad de sustituir también al rector del seminario, apuntando la posibilidad de que se encomendara la diócesis a una persona de mayor categoría, que representara una solución de total independencia y mayor garantía que un sacerdote de la diócesis. Esta idea iba a ser una constante en el cardenal, que en noviembre volvería a repetir. Gomá opinaba que convenía proveer la administración de la diócesis de Vitoria de una forma más estable y con mayores garantías que las que ofrecía Pérez Ormazábal. Las razones que aducía el primado eran

“La profunda agitación política del país, que forzosamente ha de traducirse en incidentes agudos que reclamen rápida y eficaz intervención de una autoridad indiscutida; la ocupación militar de buena parte del territorio, con los incidentes que pueden derivar de ella...; el hecho de que, aún siendo sacerdote ejemplarísimo y competente el actual Vicario General, tal vez no tenga autoridad bastante reconocida por todos para sostener un régimen duradero de austera firmeza; y el otro hecho de que, mientras no cambien radicalmente las circunstancias –y pasarán muchos meses antes ello no llegue- el Sr. Obispo de Vitoria no podrá volver a hacerse cargo de su diócesis, según he oído de labios autorizados estos días, en las más altas esferas gubernamentales”.

El cardenal concluía este informe a monseñor Pizzardo, dando el nombre del obispo auxiliar de Valencia, monseñor Francisco Javier Lauzurica, como posible candidato a desempeñar esa tarea.<sup>28</sup> Lauzurica era vasco, buen conocedor de la diócesis de Vitoria, y hombre prudente y experto. El arzobispo de Valencia estaba dispuesto a prescindir temporalmente de su auxiliar. Esta sería la solución que finalmente, tras la caída de Bilbao el 19 de junio de 1937, se impondría.

Don Mateo salió de Vitoria el 14 de octubre, y se instaló en Roma. En la entrevista que mantuvieron el cardenal Gomá y Franco, tras el nombramiento del primado como representante de la Santa Sede, se volvió a tratar el asunto, no insistiendo el Gobierno en la renuncia de don Mateo a su Sede.

A pesar de su exilio, Múgica no iba a permanecer ajeno a lo que sucedía en España, de tal modo que defenderá el honor de los sacerdotes vascos fusilados por los nacionales. El día 9 de noviembre remitió al cardenal Pacelli una extensa relación sobre los acontecimientos producidos en la diócesis de Vitoria a la que añadió de su puño y letra un anexo refiriendo el asesinato de sacerdotes vascos, hecho del que le acababan de informar.<sup>29</sup> Sobre la actuación de la Junta de Burgos para con el exclamaba

“No puedo contenerme ni decirle (al Papa) con filial confianza que la coacción de la Junta de Defensa de Burgos es vejatoria en alto grado para un Obispo de región tan cristiana como la nuestra; humillante, depresiva y dolorosa para mi corazón; incomprensible porque parte el ataque de aquellos mismos a quienes yo apoyaba de palabra y por escrito; de aquellos mismos que dicen tremolar la bandera de la Religión y de España”.

A la vez que se quejaba de las intromisiones y ataques injustos de los militares hacia el clero de la diócesis, no dejaba de referirse duramente sobre la actuación de los nacionalistas

---

<sup>28</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 287, ff. 63-64.

<sup>29</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 288, ff. 50-70.

“Nacionalismo vasco.- Lícito en sus aspiraciones legítimas de lograr sus libertades antiguas, sus Fueros, respetados por los Reyes más poderosos que tuvo España. De tumbo en tumbo, por la falta de cabeza de sus dirigentes, ha caído en contubernios vergonzosos con izquierdistas y últimamente en pactos con los del Frente Popular; llegando en su ceguera a dar un Ministro al ¡Gobierno! de Largo Caballero y formar un ridículo gobierno de la ¡República Vasca! ¡¡Incalificable!!”

Concluía Múgica solicitando a la Santa Sede una intervención, que lograra la rendición de los nacionalistas en Vizcaya, pero que a la vez se actuase ante Franco o Mola, para que las condiciones que se impusiesen no fueran duras, y no se repitieran en esa provincia los excesos cometidos en Guipúzcoa.

#### LA POLÉMICA CON GOMÁ SOBRE LA CARTA A AGUIRRE

D. Mateo iba a sostener una dolida polémica con el cardenal Gomá a raíz de la publicación de la *Carta abierta* a Aguirre, escrito sobre el que volveremos más adelante, en la que el primado se refería al fusilamiento de sacerdotes vascos en términos que a juicio de Múgica les hacía reos de castigo.<sup>30</sup> El 22 de enero de 1937 escribió desde Roma al cardenal mostrándole su disconformidad y expresando la más enérgica defensa de sus sacerdotes.<sup>31</sup> Sobre la misma cuestión entregó al cardenal Pacelli un extenso informe que tituló *Defensa obligada que hace el Obispo de Vitoria de los sacerdotes fusilados por las autoridades militares del ejército blanco*.<sup>32</sup> Pidió que este documento sólo fuera conocido por el propio Pacelli y por el Papa. En él protestaba por las expresiones de Gomá, que consideraba difamantes y justificadoras del fusilamiento:

“Su eminencia Revdma. dice en esa carta, cuarta columna, líneas 11, 12,13: “Que aquellos sacerdotes sucumbieron por algo que no cabe consignar en este escrito.” Las palabras que escribe el Sr. Cardenal en el párrafo anterior y estas que copiamos, con su estudiada reticencia parecen dar lugar a una difamación pública de los mismos y significan a mi juicio que hubo razón para fusilarlos.

Y yo, que en anteriores relaciones a la Santa Sede, he defendido resueltamente la inculpabilidad de aquellos celosos y venerables y muy venerados sacerdotes, ¿puedo con mi silencio confirmar las apreciaciones del Sr. Cardenal?

Lo más asombroso en este caso es que en la primera columna de su “Carta abierta”, líneas 15, 16,17, stampa el Sr. Cardenal estas palabras: “porque tengo la seguridad de que interpretaré el sentir de su Prelado, el venerable y queridísimo Hermano de Vitoria, hoy ausente de la Diócesis”. Esta afirmación totalitaria –sin exceptuar siquiera el bárbaro fusilamiento de los sacerdotes- repito, me causa verdadero asombro. ¿Cómo escribe así el Sr. Cardenal, después de oír de mis labios aquí en Roma, en su última visita, “que desde Franco hasta el último soldado debieron –no matar al Venerable y ejemplarísimo Arcipreste de Mondragón y a otros sacerdotes,- sino besar las huellas de sus plantas?

¿Cómo se hace sospechar a la opinión pública que los sacerdotes fusilados debieron ser muy culpables, y se cree que se interpreta mi sentir, cuando también aquí en Roma y en su última visita, me negué resueltamente a dar mi conformidad para hacer un expugo (sic) de una

<sup>30</sup> Granados, A. 1969. *El Cardenal Gomá Primado de España*: 147-154 Madrid: Espasa Calpe

<sup>31</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 289, ff. 87-88.

<sup>32</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 289, ff. 89-104

lista de sacerdotes que me presentó el Sr. Cardenal con vistas a destierros, alejamientos forzados de sus parroquias, diciendo a Su Eminencia “creería que pecaba, en la presencia de Dios, si yo diese mi conformidad a ese nuevo atropello.”

Tras hacer una sucinta descripción de cada uno de los sacerdotes fusilados, señalando que habían sido fusilados sin garantías jurídicas, informaba de las peticiones que, estando aún en Vitoria, y sin pruebas, le hizo la Junta Carlista de Tolosa para que aplicara sanciones a los considerados nacionalistas, a lo que se opuso. Opinaba Múgica que todos estos atropellos los conocían en Burgos, además de que querían infligir al clero nacionalista un fuerte castigo. Añadía los testimonios de varios sacerdotes, como don Alberto Onaindía, que le iban escribiendo sobre lo sucedido. Y concluía con tres solemnes declaraciones:

Primera. Que la cuestión referente a sacerdotes vascos tenidos por nacionalistas o por simpatizantes lo arreglaría yo perfectamente, sin que surgieran nuevas quejas, dejando a todos en sus puestos, y si se colocaran las espadas y los hombres de espada completamente al margen del asunto.

Segunda. Que cuanto digo de Su Eminencia Revdma. el Cardenal Primado y de su “Carta abierta” no es fruto de animosidades contra él: ha tenido antes de ser Cardenal, y tiene ahora, todos los respetos y afectos de mi corazón; a pesar de ello, yo no podría ni vivir, ni morir tranquilo y con paz en mi conciencia, dejando clavado contra toda mi voluntad el INRI que creo ha clavado Su Eminencia sobre los cadáveres de mis sacerdotes, cruel e injustísimamente fusilados. ¡Ay! ¡Qué daño más horrible no va a hacer esa carta en muchos miles de católicos vascos que conocían, respetaban y amaban tanto a esos sacerdotes, grandes bienhechores de sus almas!

Tercera. Que todo cuanto digo y dije antes no arranca de mi alma el deseo de que triunfe, cuanto antes, el ejército de Franco, porque creo, como creen todos los buenos, que el triunfo del ejército rojo en España sería la destrucción y el aniquilamiento de todos los valores positivos, espirituales y materiales, y el fin de la España católica.”

El cardenal Pacelli, a instancias del Papa que recordaba las gestiones del primado para lograr el fin de los fusilamientos de sacerdotes, escribió a Gomá, para pedirle que diera alguna explicación y satisfacción a Múgica por el escrito.<sup>33</sup> El 13 de febrero respondía el arzobispo de Toledo a Pacelli, comunicándole que había recibido de don Mateo una carta en la que expresaba cierto disgusto producido por la lectura de uno de los párrafos de la *Carta abierta*, por lo que, de modo espontáneo, con fecha de 30 de enero, le respondió.<sup>34</sup>

El cardenal esperaba que se hubiera aquietado su espíritu, afectado tal vez por los graves hechos en los que había tenido que intervenir. Según Gomá, una lectura hecha con precipitación o preocupación, hizo que se diera al texto un alcance que no tenía. Sobre otro punto, del que se extraía un juicio peyorativo, el cardenal había dado a Múgica una explicación confidencial que lo aclaraba. El cardenal no quiso comunicar a Múgica, para no aumentar su sensación de soledad, el unánime respaldo recibido por parte del episcopado español. Añadía que estaba seguro de haber hecho cuanto cabía a favor del obispo de Vitoria, habiendo salvado su situación ante Franco, en forma que sólo podría consignar a Pacelli de palabra. Asimismo esperaba la ocasión para entrevistarse con Pacelli para

---

<sup>33</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 289, ff. 109-110.

<sup>34</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 81-83.

explicar detenidamente la situación del prelado de Vitoria, a la que aludía, despojándola de todo aspecto peyorativo, en los informes que envió el día 4.

Como indicó a Pacelli, el 30 de enero, el cardenal había respondido a monseñor Múgica.<sup>35</sup> Gomá lamentaba que le hubiera desagradado en algún punto, tras decirle que tenía un gran interés en conocer su criterio. Para tranquilizarle, el primado le hacía una serie de observaciones, partiendo del hecho del gran amor y respeto que don Isidro tenía hacia los sacerdotes. Por ello, no quiso añadir la pena de una mala nota a la tremenda pena de las sanciones “*que indebidamente se les impusieron*”, lo que estaría en pugna con su temperamento y espíritu sacerdotal.

Señalaba que no había redactado la nota sin previa concordia con los obispos de Gerona, Pamplona y Valencia, habiendo leído el documento los dos primeros, indicándole algunas pequeñas modificaciones. El texto íntegro de la carta había tenido una amplia difusión en la prensa, sin que le hubiesen llegado más que un aplauso cerrado, incluso de algunos elementos nacionalistas de Guipúzcoa; asimismo recibió muchas comunicaciones de obispos, que no le pusieron reparos. En relación al párrafo del que se quejaba Múgica, Gomá indicaba que estaba escrito en un sentido totalmente inhibitorio e hipotético. Lo único que tenía de asertivo era la afirmación de lamentar el hecho de los fusilamientos. Y añadía

“Por lo demás, “lamentaríamos”, no “lamentamos” como dice V., que “llevara...que debiese...”todo en pretérito imperfecto y en potencial, como dicen ahora los gramáticos. Es decir, que “si hubo injusticia”...la reprobamos. “Por esto nos resistimos a creer que algunos sacerdotes hayan sido fusilados por el mero hecho de ser amantes de su pueblo.” Y esto lo digo así, Sr. Obispo, sabiendo que unos sacerdotes habían sido cogidos haciendo fuego contra el ejército nacional. Y sabiendo que el nacionalismo –que sabe todo el mundo ha tenido en clérigos y religiosos sus principales apóstoles- “ha costado a España un río de sangre y ha retrasado meses el fin de la guerra”: palabras que Franco me ha dicho a mí. Jamás esto podrá justificar el hecho...”

Lo que no cabía consignar en el escrito era el abuso arbitrario de su autoridad, por parte de quien la ejercía, al fusilar a los sacerdotes, abuso desautorizado ante mí por el Jefe del Estado y que posteriormente lo ha sido en forma más enérgica y total. Pero, Sr. Obispo, ¿cómo podía yo meterme con una autoridad que seguía todavía en funciones cuando escribí, a la que yo había desarmado recurriendo al Jefe del Estado y a la que por un elemental sentido de prudencia en estos graves momentos ni podía ni debía desautorizar, por razones de clara evidencia? Confío este dato a su más absoluta reserva”.

El cardenal concluía pidiendo a Múgica que aceptara sus excusas, e incluso, si no las considerase suficientes, estaba dispuesto a descargarle públicamente de la solidaridad a la que había hecho referencia en el documento, al expresar su supuesta conformidad.

Pero don Mateo no se dio por satisfecho, y el día 11 de febrero respondió a Gomá dos cartas, una privada y otra destinada a la publicidad.<sup>36</sup> En la primera consignaba que ante la realidad de los sacerdotes asesinados y fugitivos, las hipótesis de la *Carta abierta*, iban contra todos ellos. Este juicio lo compartían también en Roma otras personas. Señalaba cómo le iban llegando cartas de sacerdotes que le hablaban de su tristísima situación y del mal efecto producido por el escrito. Asimismo

<sup>35</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 51-53.

<sup>36</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 38-44.

expresaba su pena por haber visto publicada la *Carta*, sin haber contado con él, en el *Boletín* de la diócesis de Vitoria, dando de este modo un carácter oficial al documento por todo ello

“no es posible que yo calle; yo no puedo dar el menor pretexto u ocasión de insinuar la menor justificación de los fusilamientos consabidos; sólo, cuando mis diocesanos sepan esto, retornará a mi conciencia el sosiego que hoy le falta. Cada cual tenemos nuestra cabeza y nuestra conciencia propia.

Y, si todas estas cosas que bien sabe Dios Nuestro Señor las hago por El, y no por causar la menor molestia a nadie, me resultasen perjudiciales bajo tejas –ya me comprende Su Eminencia Revdma.- quédese siquiera mi alma en paz, y descansen también en buena paz y fama los sacerdotes muertos”.

En la otra carta, pedía al cardenal que hiciese público su punto de vista, ante las preguntas que le estaban haciendo numerosas personas, entre ellas sacerdotes, sobre si creía que los sacerdotes fusilados merecían este castigo. A ello Múgica respondía

“1.- Que yo no he dudado nunca en el punto de que se trata de la inocencia sustancial de mis sacerdotes fusilados. Los conocía muy bien; y en este sentido jamás he cambiado de parecer, antes cada día me he ido confirmando más en ello; sin que a esto obste el que alguno de ellos – en la gran mayoría ciertamente que no- se hayan podido observar alguna vez excesos políticos, pero nunca dignos de tan ignominioso desenlace.

2.- Además como a mí, su Padre y Juez eclesiástico, no se me ha demostrado, ni probado, ni antes, ni después de la ejecución, las causas ni motivos de sus muertes; y como ciertos rumores que corren sobre algunos de ellos, para mí son evidente y completamente falsos, no he tenido que cambiar mi juicio y parecer sobre aquellos sacerdotes, muchos de los cuales fueron modelo de sacerdotes y excelentes ministros del Señor; y de cuya última fama no quisiera yo, como Prelado suyo, quedar responsable ante el Señor, ya que ellos, ahora, por estar muertos, no pueden defenderse”.

Concluía don Mateo agradeciendo al cardenal Gomá y a Franco su intervención para cortar el estado de zozobra que habían causado aquellas muertes, y lo hacía mediante sus oraciones, dirigidas a la gloria de la Iglesia y al triunfo de los ejércitos que luchaban por llevar a España la seguridad de la religión.

Múgica informó al cardenal Pacelli de las dos cartas anteriores, indicando que no pudo callar, al recibir la última carta del primado, ya que este no refutaba ninguno de los argumentos dados en contra de los fusilamientos. Al mismo tiempo había recibido nuevas interpretaciones de la *Carta*, que le confirmaban la suya. Se quejaba de la prudencia y el silencio del primado para no molestar a los militares y de sus hipótesis y suposiciones que hicieron creer a la gente que los sacerdotes fusilados cometieron culpas gravísimas. Asimismo se estaba intensificando la campaña, injusta, contra el clero vasco, lo cual no le permitía estar en silencio. Reproducía algunos fragmentos de cartas que le iban llegando, que reflejaban el estado en el que se hallaba la diócesis de Vitoria, esclavizada a los militares. Explicaba por qué tuvo que nombrar un vicario general delegado para Vizcaya, y pedía a la Santa Sede que, con todos los datos aportados, resolviera lo que creyese más adecuado y provechoso en orden a su persona.

Gomá escribió el 3 de marzo el informe nº 30, en el que, entre otras cuestiones, trataba de la respuesta de don Mateo.<sup>37</sup> El cardenal le había escrito el 26 de febrero, indicando que, por su parte, no tenía ninguna dificultad en que se publicara y se divulgara su contenido; pero que dudaba de su oportunidad, y sobre todo, que podría agravar la situación del prelado, *“ya nada halagüeña, por desgracia”* por lo que dejaba al buen criterio de Múgica la publicación de la carta, pero pidiéndole antes que no resolviera a distancia y sin informarse antes de personas autorizadas que bien informadas pudieran expresar la conveniencia de dicha publicación.

A Pacelli, por su parte, el cardenal le expresó que *“la publicación de esta carta produciría males irreparables al propio Sr. Obispo y que se le hará una obra de caridad y un bien a la Iglesia y a España si se le convence de que no debe darla a luz.”*

El 20 de marzo, Pacelli pedía a don Carmelo Blay que tratase de convencer a don Mateo de la inoportunidad de la publicación de la carta; esta publicación, a juicio del Secretario de Estado *“produrrebbe nelle attuali circostanze mali gravissimi alla Chiesa non solo ma anche e soprattutto allo stesso sullodato Vescovo.”*<sup>38</sup> Finalmente la carta no se hizo pública; Múgica creía, y así se lo indicaba al primado, haber hecho en conciencia lo suficiente.

#### MATEO MÚGICA Y LA PASTORAL COLECTIVA

Cuando se solicitó a Múgica que firmara la Carta Colectiva de los obispos españoles, se negó a ello, aduciendo que se encontraba fuera de su diócesis; con ello dio un argumento más al Gobierno nacional para rechazar su vuelta a la diócesis. En la explicación que dio al cardenal Pacelli de por que no podía firmar *“todo lo que se dice en el Documento Colectivo”* señalaba que, en primer lugar, tenía el interrogante de si, en las circunstancias del momento, cuando podía estallar una guerra europea, y siendo ya un hecho que los obispos se habían puesto ya del lado de Franco, sería oportuna un documento colectivo que *“ha de irritar más y más al partido gubernamental, uniendo también más y más a los rojos de todas parte contra la Iglesia.”*<sup>39</sup> Ante la afirmación del documento sobre la garantía de libertad que proporcionaban los militares a la Iglesia, declaraba que

*“Yo, el Obispo de Vitoria, hace ya más de nueve meses que, por coacción de los nacionales vivo alejado de mi diócesis, como si fuera un indeseable; y esto, después de haber escrito, dicho, dado, actuado, todo lo que consigné en mis relaciones a la Santa Sede: estoy impedido por la distancia e incomunicación casi completa con la diócesis, de ejercer mi ministerio: ¿puedo en conciencia y sin detrimento de la verdad y de la más elemental dignidad suscribir todo lo que se dice en esa Pastoral? ¿Puedo firmar que los nacionales han garantizado mi libertad en el ministerio sagrado episcopal, cuando son ellos, según confesión propia, los que me echaron, siquiera sea temporalmente?”*

En tercer lugar, don Mateo se refería a las represalias contra los republicanos, sin procesos ni formarles causa, entre ellos sacerdotes suyos inocentes totalmente, a los que ni siquiera se les había tomado declaración alguna. Y se quejaba que aún no se había levantado ninguna voz para condenar esos asesinatos, de los que nadie podía ya alegar ni ignorancia ni desconocimiento. Cuando se trataba

<sup>37</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 46-60 y ACG, A-VIII-24.

<sup>38</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, f. 44A.

<sup>39</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 893, fasc. 282, ff. 16-29.

ese asunto, todo se convertía en condicionado, si se había hecho esto o aquello, excesos de subalternos, etc.

Múgica pensaba que al hablar de los excesos de los nacionales, la argumentación que se daba “*dejará mal parado al episcopado español que firme todo eso, por tratarse de excesos certísimos, sabidísimos, conocidísimos en España y en el extranjero.*”

En cuarto punto hablaba de los sucesos de Bilbao, de supuestos pasquines blasfemos y de las matanzas de prisioneros, argüía en contra, y destacaba los bombardeos de Guernica, Durango, y como no se reaccionó con venganzas, sino incluso liberando prisioneros. Recordaba que, junto al obispo de Pamplona fue el primero en condenar la actitud de los nacionalistas vascos de luchar contra otros católicos. Pero ante los sacerdotes represaliados y las gentes exiliadas sólo por ser nacionalistas, en tiempos en los que ninguna ley, ni civil ni eclesiástica prohibía esto, la firma de los obispos sólo podría producir desesperación, desamparo, lo cual no podría hacer él su padre y pastor, quien ya había cumplido con su deber en el primer momento. Se preguntaba si podrían firmar el documento varios preladados catalanes y vascos que debían su vida y libertad a la actuación de personalidades catalanas o vascas defensoras del gobierno republicano. Y concluía señalando

“Reprobar las enormidades cometidas por los rojos está bien: ¿quién no las reprobará? Pero en el documento no se prueba que los otros no hayan cometido terribles excesos; y no probando esto, aunque se consignen con mucha seriedad afirmaciones rotundas, ¿para qué es el documento?”

En consecuencia yo firmaría muchas de las cosas que se consignan en el Documento, pero todas, en bloque, en conjunto, no puedo firmarlas: es la verdad, la realidad notoria y pública de los hechos y mi conciencia la que me impide estampar mi firma al pie del Documento. Cada cual sabrá lo que hace, y yo respeto a todos; pero yo he de dar cuenta a Dios de mi conciencia, no de la ajena”.

La carta está firmada en Frascati, donde se encontraba residiendo, el día 21 de julio, aunque las observaciones las redactó unos días antes, el 12. Añadió un apéndice, en el que indicaba que en España no se había publicado la Encíclica sobre la situación de la Iglesia en Alemania; las autoridades nacionales intervinieron en correspondencia dirigida por la Santa Sede al obispo de Vitoria y por último tomaron represalias contra el arcipreste de Bilbao y contra el periódico *La Gaceta del Norte* por un artículo publicado por aquél, artículo que, junto a la nota de la Comandancia militar, adjuntaba. Finalmente indicaba algunas de las terribles represiones que los nacionales habían realizado en todo el territorio que controlaban.

## LA DIMISIÓN DE MÚGICA

La situación de don Mateo tuvo que ser afrontada por monseñor Antoniutti a su llegada a España. Tras informarse de la situación de la diócesis, el 18 de agosto escribió a Pacelli un informe en el que indicaba la urgencia de establecer una autoridad diocesana firme, pues el vicario Ormazábal carecía de la necesaria, dado su carácter.<sup>40</sup> El vicario tenía poco contacto con las autoridades y con el clero, y dentro de este no era grato. Ormazábal confesaba que no tenía el suficiente conocimiento de la situación, que ignoraba el número de sacerdotes exiliados y cuantos estaban bajo proceso por la

<sup>40</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 915, fasc. 324, ff. 65-68.

cuestión nacionalista. Además creía que el clero de Vizcaya trataba directamente con don Mateo, actuando independientemente de la curia diocesana.

Se lamentaba que el obispo se hubiera reservado la mayor parte de la administración de la diócesis, tratando muchos casos sin que la curia fuera informada, como la concesión de licencias para celebrar a sacerdotes en el extranjero y la ordenación de seminaristas que se hallaban en Francia. Múgica había escrito al vicario para indicarles que no se ocupara de los asuntos relacionados con el seminario. Siendo este considerado uno de los focos de nacionalismo, la actuación del obispo venía a reforzar la oposición a él de los militares. Varios sacerdotes se habían quejado a Antoniutti de la falta de directrices por parte de la autoridad eclesiástica en una situación tan difícil como la que se estaba atravesando. Era, por tanto, general y vivísimo el deseo de que se restableciera un órgano de gobierno adecuado. Pero para ello Múgica era un obstáculo. El ambiente diocesano le era totalmente desfavorable.

Todos los que se entrevistaron con Antoniutti, sacerdotes y laicos, afirmaban que el retorno de don Mateo sería una gran calamidad para la diócesis. El mismo vicario general señaló que el obispo tenía en contra el *odium plebis*. La actuación del mismo había conseguido alejar de él los ánimos de todos. Por todo ello, Antoniutti proponía el nombramiento de un administrador diocesano, y sugería el nombre de don Javier Lauzurica. Sobre ello había hablado con el cardenal Gomá, que como vimos anteriormente, era partidario firme de esta solución.

Finalmente don Mateo presentaría su dimisión al Papa, mediante carta enviada al cardenal Pacelli el 5 de septiembre de 1937.<sup>41</sup> En la misma no sólo renunciaba a la diócesis de Vitoria y a su cargo de presidente de la Unión Misional del Clero, sino también “*a toda esperanza de regir una diócesis*”; al día siguiente envió otra carta<sup>42</sup> al secretario de Estado, en la que, de un modo más personal, recordaba cual había sido su actuación, expresaba su dolor por todo lo ocurrido y advertía de los peligros que intuía para el futuro.

La dimisión fue publicada el 12 de octubre de 1937 y se le nombró obispo titular de Cinna.<sup>43</sup> El día 13, la Secretaría de Estado enviaba a monseñor Antoniutti las cartas de Múgica para que tuviera conocimiento de las mismas, destacando cómo el prelado de Vitoria, aún expresando su profunda pena por tener que dejar el gobierno “*di codesti buoni fedeli*”, declaraba someterse humildemente a la decisión del Papa, presentando definitivamente la renuncia a su sede episcopal y defendiendo una vez más a los sacerdotes nacionalistas vascos.<sup>44</sup>

Antoniutti respondió el 26 de septiembre.<sup>45</sup> Comenzaba respondiendo a la primera carta de Múgica, señalando que dicha renuncia aclararía mejor la situación, favoreciendo la obra de reconstrucción del administrador apostólico y ayudaría al bien de las almas. La diócesis de Vitoria estaba en condiciones de asignar una pensión adecuada al obispo dimisionario, no inferior a mil pesetas mensuales. Respecto a la segunda carta, del 6 de septiembre, Antoniutti ponía de relieve afirmaciones relativas a algunos de sus documentos episcopales; Múgica aludía a dos documentos enviados a sus fieles vascos, sobre la situación creada con el estallido de la guerra. El primero era la carta pastoral

---

<sup>41</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 915, fasc. 324, ff. 75-76.

<sup>42</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 915, fasc. 324, ff. 77-79.

<sup>43</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 915, fasc. 324, ff. 113-115.

<sup>44</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, f. 5.

<sup>45</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, ff. 7-18

escrita por el obispo de Pamplona, que Múgica había también firmado; el segundo era una confirmación del propio Múgica sobre la autenticidad de dicha carta.

Antoniutti señalaba que el clero vasco no quería o no podía creer que su obispo tuviera los sentimientos expuestos en tales cartas, de ahí la difusión de la idea de que eran apócrifos. Algunos sacerdotes habían dicho a Antoniutti que el propio hermano del obispo, Celedonio Múgica, que se encontraba en San Sebastián, hizo firmar a algunos arciprestes y párrocos separatistas una declaración indicando que la carta del obispo no era auténtica, de modo que así se creó y difundió *“un equivoco assai grave”*.

Antoniutti lamentaba que Múgica estaba siendo mal servido por aquellos que tenía por fieles suyos. Opinaba que el obispo estaba en relaciones poco oportunas con sacerdotes vascos exiliados, como demostraba el hecho de la publicación de la obra de Ángel de Zumeta, el cual, al criticar la Carta Colectiva de los obispos españoles, recogía la declaración con la que Múgica explicaba por qué no había querido firmar tal documento, refiriéndose a la carta reservada que el cardenal Gomá envió a Múgica. Respecto a los tres puntos sobre los que el prelado llamaba la atención de la Santa Sede sobre el clero vasco, Antoniutti hacía tres observaciones:

a) Sobre el clero vasco: nadie, a su juicio, podía negar la calidad del clero vasco, bien formado y de una conducta moral ejemplar. Pero se podía constatar que una gran parte del mismo habían sido seducidos y extraviados por un nacionalismo exagerado, que les había llevado al punto de aliarse con los comunistas. Algunos de estos sacerdotes, viendo las consecuencias de dicha alianza, le habían dicho que Dios había permitido a Vizcaya la dura lección de la guerra y la tremenda prueba *“perche abbiamo commesso il grave peccato di meterci a fianco del nemico giurato della Chiesa”*.

Monseñor Múgica hablaba de las penas infligidas a los sacerdotes separatistas. Antoniutti señalaba cómo, desde su llegada a Vizcaya había denunciado la conducta débil del vicario general, dejado por Múgica, en relación con la defensa del clero. Era persona de confianza de Múgica y *“non faceva alcun passo di qualche importanza senza consultare il Vescovo”*. Asimismo indicaba que no correspondía a la verdad la frase *“sin que nadie proteste”* pues el cardenal Gomá, aún teniendo sus ideas particulares sobre los sacerdotes vascos, no había dejado de hacer presente a las autoridades que tenían que tener en cuenta el carácter sagrado de estos eclesiásticos. Él mismo, en diversas ocasiones, había expresado su disgusto por ciertas medidas tomadas contra el clero.

Recordaba que en su calidad de representante de la Santa Sede en Bilbao había obtenido que los sacerdotes que estaban en las cárceles fuesen recluidos en el Carmelo de la ciudad; que veintidós sacerdotes destinados fuera permanecieran en la diócesis y a otros, fuera pero por tiempo limitado; evitar la campaña de prensa contra los sacerdotes vascos; que se retirasen de una exposición antiseparatista muchos documentos relativos a la conducta política del clero vasco; que cuatro sentencias capitales contra sacerdotes fueran suspendidas y se revisasen las causas; por último, Antoniutti señalaba cómo había visitado y confortado a los sacerdotes prisioneros, *“ciò che il Vicario Generale di Mgr. Múgica non ha mai fatto”*.

Añadía cómo se había lamentado muchas veces con el vicario general de su actuación pasiva y casi servil delante de los militares, habiendo conseguido que, sin consultar al obispo, enviase a las autoridades una única carta, *“ben diversa nel tono da quelle segnalate dal Vescovo dimissionario e che hanno avuto, purtroppo, il suo, almeno tacito, consenso”*. El nuevo administrador apostólico había iniciado su actuación a favor de los sacerdotes detenidos siguiendo sus mismos pasos, afirmando

claramente, desde el primer día, que sería respetuoso con la autoridad, *“salva Ecclesiae et Cleri libertate”*.

Frente a la afirmación de Múgica de que ningún sacerdote estaba afiliado al Partido Nacionalista Vasco, las pruebas aportadas en los tribunales demostraban que buena parte, al menos en torno a cuatrocientos, estaban inscritos en el mismo. Esto podía haberse producido en los últimos tiempos, debido a que todos estaban, más o menos, excitados por la lucha política y militar.

b) En relación al nacionalismo vasco, Antoniutti comenzaba aludiendo al estatuto vasco, votado por los católicos. Múgica, refiriéndose al mismo, había dicho en 1933 que no era separatista, sino que suponía como base fundamental la unidad española. Frente a esto argüía que Múgica no recordaba que el PNV comenzó a organizarse sobre la base del estatuto nacionalista, que se concretó en una república autónoma, justo en el momento en el que *“le forze migliori della Spagna si sollevavano per reprimere il movimento bolscevico anticristiano tendente a distruggere la religiones e la patria”*.

Múgica afirmaba que el partido era legal no sólo durante la república, sino también bajo la monarquía; pero como el mismo Múgica hacía notar, antes de los últimos acontecimientos, dicho partido suponía siempre la unidad española. A juicio de Antoniutti, el día que el partido se declaró contra esta base fundamental, asumió *“il carattere ribelle che provocó l’offensiva dei nazionali”*. Los dirigentes vascos, opinaba, así como una buena parte del clero, demostraron un sentido político infantil y una inconsciencia inexplicable aliándose con los comunistas, con la esperanza de que estos, conseguida la victoria final, respetarían la república católica de Euzkadi, cuando era sabido que bajo el mismo Gobierno de Aguirre fueron asesinados cuarenta sacerdotes vascos y profanadas e incendiadas varias iglesias y hubo limitación de manifestaciones de culto.<sup>46</sup>

Antoniutti sí coincidía con Múgica en la apreciación de que el ambiente tan excitado contra la conducta de los católicos y del clero vasco habían exagerado las medidas tomadas contra ellos, y afirmaba que la autoridad eclesiástica había intervenido, estaba interviniendo y continuaría haciéndolo para que las actuaciones contra el clero fueran modificadas. Pero no se podía olvidar que los sacerdotes exiliados, junto a los políticos vascos prófugos, continuaban realizando una campaña contra la España nacional, *“diffondendo notizie false e tendenziose, boicoteando il ritorno dei fanciulli baschi”* y criticando, mediante escritos, la Carta Colectiva. Estos sacerdotes, con su actuación, estaban comprometiendo a otros muchos sacerdotes que permanecían en el territorio nacional.

c) Por último analizaba la situación del seminario de Vitoria. Múgica afirmaba que si existían dificultades para su apertura, era por la ausencia forzada del rector, del vicerrector y de algunos profesores a los que los militares vetaban. Frente a ello, Antoniutti afirmaba que las cosas ocurrían a la inversa. Había bastado el nombramiento de un administrador apostólico con autoridad ordinaria para que dos días después de su toma de posesión se decidiera la reapertura del seminario y que fuese cedido, a este fin, por parte de las autoridades, el antiguo Real Seminario de Vergara, donde podían albergarse más de doscientos alumnos. La reapertura había sido difícil mientras Múgica se reservó la atención de todos los asuntos del seminario, obstinándose a mantener como rector y vicerrector a dos sacerdotes exiliados. Respecto al espíritu dominante en el seminario, *“qui si dice comunemente che era una ufficina di nazionalismo”*.

---

<sup>46</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, ff. 106-110.

Antoniutti concluía repitiendo que el retiro de monseñor Múgica facilitaría la recuperación de la vida católica en Vizcaya, en una atmósfera de serenidad y de acuerdo con los dirigentes de la nueva España. Para facilitar la actuación del administrador apostólico, convenía que el obispo dimisionario rompiera toda relación con los sacerdotes vascos exiliados, para que no apareciera Múgica como una víctima de su causa. Y afirmaba *“egli invece é la vittima di sé stesso, per non aver compreso bene la tragica situazione della sua diocesi e per aver contribuito, colla sua condotta incerta, ai gravi equivoci che hanno potuto traviare questo clero”*.

Poco después Antoniutti debió escribir de nuevo, el 30 de septiembre, a Secretaría de Estado para pedir que monseñor Múgica dejara de tener relación epistolar con los sacerdotes de la diócesis, especialmente con los que residían exiliados en Francia, Bélgica e Inglaterra.<sup>47</sup> Múgica había hablado a sacerdotes exiliados de documentos que comprometían seriamente su persona.

Monseñor Múgica, tras una estancia en Bélgica, se instaló en el País Vasco francés hasta que en 1947 se le autorizó a regresar a España, estableciéndose en Zarauz, donde residió hasta su muerte, a los 98 años, en 1968.

La ausencia de Múgica iba a hacer que el cardenal primado tuviera que intervenir frecuentemente en los asuntos de la diócesis. Gomá ya preveía que una situación de interinidad como la que se produjo no era buena, y apostó, desde el primer momento, por que se nombrara un administrador apostólico con plena autoridad. Así se lo comunicó al monseñor Pizzardo.<sup>48</sup> Esta petición, como acabamos de ver, no se aceptó hasta la misión diplomática de monseñor Antoniutti.

## EL CLERO NACIONALISTA VASCO

El primero y más grave de los problemas que Gomá tuvo que afrontar tras la ausencia del prelado de Vitoria fue la cuestión del fusilamiento de varios sacerdotes vascos nacionalistas. Durante la ocupación de Guipúzcoa, las tropas nacionales asesinaron a un grupo de sacerdotes y religiosos acusados de nacionalismo, la mayoría de ellos sin que se les tomara declaración formal.<sup>49</sup> El día 26 de octubre, antes de emprender viaje a Toledo, fue informado de lo ocurrido por Ángel Lizasoain, presidente de la Junta de Acción Católica de San Sebastián. Le entregó una nota en la que se señalaba el estado de ánimo del clero guipuzcoano, así como el miedo e indignación de los católicos. En ella, además, se indicaba el nombre de ocho sacerdotes fusilados y cómo el juez militar, comandante Llamas, había dicho que sacerdote nacionalista que se le mandara, sería fusilado.

Al llegar a Burgos, ese mismo día, se entrevistó con el general Fidel Dávila, exponiendo vehementemente la gravedad de lo ocurrido. Gomá entendía que debía actuar para lograr que las autoridades militares procedieran con la máxima prudencia a la hora de depurar los hechos imputados a los sacerdotes nacionalistas, de un modo especial, que no se desatendieran los derechos de la Iglesia consignados en el Código de Derecho Canónico.

---

<sup>47</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, ff. 19-24.

<sup>48</sup> ACG, A-VII-2

<sup>49</sup> ACG, D-III: 1 s. c.

Fidel Dávila le aseguró que interpondría toda su autoridad para evitar que se vulnerara ningún fuero. Por la tarde visitó a Franco, protestando por el hecho y aduciendo una serie de motivos para que se evitara su repetición. El cardenal hizo ver las razones de justicia, de antipatía que se engendraba contra el ejército, del aumento de aflicción de la Iglesia, ya tan afligida por tanta desgracia. Especialmente apuntó la posibilidad de una reclamación de la Santa Sede, por haber sido vulneradas las disposiciones canónicas en este punto.

Franco le aseguró que desconocía el caso y le tranquilizó con la certeza de que quedaría cortado de inmediato. Gomá señaló que esa actuación llevaría a acusar a los nacionales de hacer lo mismo “*que los rojos*” pues estos sólo habían matado a dos, al párroco de Pasajes de San Pedro y al coadjutor de Iciar.

Antes de partir para Toledo, el cardenal llamó urgentemente al sacerdote José Rius Serra, archivero de la Sagrada Congregación de Ritos, para pedirle que comunicara en Roma, a donde se dirigía, que habían sido fusilados once sacerdotes, de la diócesis de Vitoria, sin juicio ni siquiera sumario, de lo que informaría detalladamente al llegar a Toledo.<sup>50</sup>

El 7 de noviembre le escribía un seglar, Jerónimo Maguregui, una carta en la que le informaba del fusilamiento de dos sacerdotes vascos por los nacionales.<sup>51</sup> Se trataba don José Peñagaricano, coadjutor de Echevarría, de 64 años, y de don Celestino Onaindía, coadjutor de Elgoibar, de 38 años. Ambos habían sido fusilados “en algún monte o lugar retirado de San Sebastián, y en virtud de las órdenes de la autoridad militar, y no por reacción espontánea de los falangistas, ni otras milicias”.

El informante señalaba el desastroso efecto que habían producido estos fusilamientos, realizados por la autoridad militar sin pruebas, ni testimonios ni posibilidad de defensa, y se lamentaba cómo se veía dentro del ejército a generales que antes del movimiento figuraban en las filas izquierdistas, mientras las autoridades militares subalternas consideraban dignas de muerte deshonrosa a sacerdotes que antes del movimiento eran nacionalistas, aunque ese nacionalismo fuera vasquismo regionalista y nada más. Concluía pidiendo al primado que interviniera para que “los pueblos que van a ser dominados corporalmente por la espada, lo sean también espiritualmente por la razón y por la justicia más escrupulosa y noble”.

En el informe enviado el 9 de noviembre de 1936 a la Santa Sede, Gomá incluía un anexo, dirigido al cardenal Pacelli, con los hechos ocurridos.<sup>52</sup> Pero no se limitó a consignarlos, ni a relatar los pasos que dio para acabar con las represalias, sino que hizo una exposición de la situación general con respecto al clero vasco.

Recordaba lo en informes anteriores, es decir, la tremenda animadversión que existía entre el elemento militar contra los nacionalistas vascos, que por su alianza con el ejército republicano, habían obligado a prolongar una lucha que de lo contrario opinaban que hacía meses que habría acabado, con el consiguiente derramamiento de sangre, especialmente de los voluntarios de Navarra, que habían sucumbido en gran número en el frente norte.

---

<sup>50</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 288, f. 103.

<sup>51</sup> ACG, VARIOS I-VIII-V

<sup>52</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 893, fasc. 280, ff. 28-31.

Esa animadversión se había traducido en ansias de represalias cuando los ejércitos nacionales fueron ocupando parte del territorio donde predominaban los nacionalistas. Entre la clerecía de Vizcaya y Guipúzcoa predominaba el nacionalismo, señalando Gomá que por parte de algunos sacerdotes y religiosos se había llegado a lamentables excesos, de propaganda y de acción, como demostraba el informe anejo, redactado a requerimiento del primado por el padre Carmelo de Iturgoyen, Definidor de los Capuchinos. De ahí la inquina de los militares contra ellos.

Opinaba Gomá, de los ocho sacerdotes cuyos nombres le habían proporcionado. Solo uno, don José Ariztimuño, periodista y acérrimo propagandista, podía haber incurrido en responsabilidad bastante como para ser pasado por las armas. El cardenal se había cerciorado también del hecho de los fusilamientos a través del jesuita P. Urriza.<sup>53</sup> Este estuvo con el primado para que interpusiera sus gestiones de cara a evitarlos. Urriza había asistido, personalmente, en sus últimos momentos, a varios de los sacerdotes ajusticiados.

Posteriormente, y por conducto del obispo de Pamplona, se le notificaron más casos. Como consideración final, el primado aconsejaba a Secretaría de Estado que, aún siendo muy lamentable lo ocurrido, por considerarse como un abuso de autoridad por parte de un subalterno y por la formal promesa del Jefe del Estado de que no ocurriría fusilamiento alguno de sacerdotes sin que se observasen conjuntamente con la leyes militares las disposiciones de la Iglesia, no procedía, por el momento, y salvo mejor parecer de la Santa Sede, reclamación alguna por vía diplomática; Gomá se comprometía a poner en conocimiento de Roma cualquier abuso que se cometiere en esa cuestión.

El cardenal había pedido al vicario general de Vitoria, tras darle cuenta reservada de sus gestiones, que extremara las sanciones canónicas contra los sacerdotes que se excedieran en la profesión de ideas nacionalistas, llegando, si era necesario, al confinamiento o al encierro forzoso en el seminario diocesano hasta que se normalizaran las circunstancias. Cuando el cardenal regresó de Toledo, se entrevistó con Sangróniz, Jefe del Gabinete Diplomático, quien aseguró al cardenal que se habían tomado ya medidas rápidas y enérgicas para que no se reprodujera lo ocurrido.

En la respuesta de Secretaría de Estado al informe del primado, el cardenal Pacelli le agradecía los pasos dados con tanto celo y eficacia, y le comunicaba que tras saber el Papa el hecho, había recibido al marqués de Magaz y había defendido paternalmente a los sacerdotes inocentes.<sup>54</sup>

Una de las soluciones al problema de los sacerdotes nacionalistas, fue enviarlos a otras diócesis de España. El 17 de noviembre, el vicario general de Vitoria, Antonio Pérez Ormazábal, escribía al cardenal para informarle que una porción de sacerdotes de esa diócesis se habían ofrecido voluntarios para acudir donde se les señalase.<sup>55</sup> El vicario no sólo decía al cardenal que podía disponer de algunos de ellos, sino que incluso le agradecería que se los pidiera porque *“muchos (creo que ya me entenderá Vuestra Eminencia Reverendísima con esto) tendrán que salir a otras regiones de España”*. Ormazábal insistía en que fuera del motivo que les obligaba a salir, es decir, el ser nacionalistas, por lo demás eran sacerdotes de buen espíritu y piadosos. La diócesis de Vitoria se comprometía en ayudar a su sostenimiento en la medida de sus posibilidades, para que fueran menos gravosos a las diócesis de acogida.

---

<sup>53</sup> El cardenal, en su informe, le denomina, equivocadamente, P. Arriaza.

<sup>54</sup> ACG, A-I-6

<sup>55</sup> ACG, I-VIII s. n.

El cardenal le respondió el día 29, agradeciéndole el ofrecimiento.<sup>56</sup> Lo aprovecharía en cuanto pudiera, ya que por el momento pensaba que era prematuro enviar a ciertas parroquias a sacerdotes por falta de seguridad, y le informaba cómo él mismo tuvo que abandonar Toledo a las pocas horas de haber llegado allí con ánimo de residir. Cuando regresara de su próximo viaje a Roma tal vez estuviera ya en disposición de organizar los servicios de la diócesis.

Dos días antes se enviaba una carta desde el obispado de Vitoria a la autoridad civil, presumiblemente a Franco, en la que se pedía acabar con el excesivo rigor contra los sacerdotes nacionalistas.<sup>57</sup> Por unos cargos muchas veces fútiles, sin analizarlos serena y profundamente, se estaba encarcelando a sacerdotes que jamás habían sido nacionalistas, o que ya no lo eran en la actualidad. Se les acusaba de ser los principales culpables de la actuación del PNV, dada la profunda piedad del pueblo vasco, que seguía unas doctrinas, las nacionalistas, al tenerlas por buenas como consecuencia de ser enseñadas, de palabra o de obra, por sus sacerdotes.

Se argüía que, dada esa piedad de los vascos, al ver la actuación del ejército contra el clero vasco, no podría creer en la bondad de una causa que así se portaba con los sacerdotes. Aunque se reconocía que una parte de ese clero había contribuido a la propagación del nacionalismo, no todos los sacerdotes eran nacionalistas, ni todo el clero había propagado esas ideas. Con rotundidad se señalaba que

“No pocos de los así señalados, DESDE EL 19 DE JULIO SE HAN PUESTO DECIDIDAMENTE DE PARTE DEL MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA Y HAN CONDENADO DURAMENTE EL CRIMINAL CONTUBERNIO DEL NACIONALISMO CON LAS HORDAS MARXISTAS, ROMPIENDO DEFINITIVAMENTE TODA RELACIÓN CON DICHO PARTIDO”.

Pedía que se fijara el criterio, que debía seguirse en justicia, con los sacerdotes, para que no se vieran sometidos a fusilamientos, encarcelamientos o extrañamientos sin una información bien hecha y probada, y proponía que en adelante ninguna autoridad local o provincial, ni militar ni civil, pudieran ejercer acción alguna sobre ningún sacerdote, sino sólo remitir a la autoridad militar superior y a la eclesiástica correspondiente los cargos, concretos y definidos, que existieran contra aquel, para que ambas los examinaran, y de común acuerdo determinasen el grado de culpabilidad en que hubiera incurrido el acusado, y las sanciones canónicas a que hubiera lugar.

Para ello, la autoridad militar podría nombrar un delegado en la capital de la diócesis, y así pudiese llevar el asunto conjuntamente y en armonía con la autoridad eclesiástica. Junto a esto, proponía una clasificación de los sacerdotes nacionalistas en simpatizantes, moderados y exaltados, según hubiera sido su actuación en sentido nacionalista o no, y en qué grado. Asimismo se asignaban una serie de sanciones, correspondientes a cada uno de los diferentes grados

“a) para los simpatizantes, una declaración escrita, que la Autoridad Militar haría pública, cuando quisiera, de adhesión sincera al movimiento salvador de España, de condenación rotunda del criminal contubernio nacionalista-marxista y de franco españolismo; b) para los moderados, además de la referida declaración, un traslado dentro de la misma Diócesis, y c) para los exaltados, un destino de uno o más años a otras Diócesis del centro o sur de España, desprovistas

---

<sup>56</sup> ACG, I-VIII-2

<sup>57</sup> ACG, D-III-1a y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 893, fasc. 280, ff. 59-62.

de Clero, de acuerdo con los Rvdmos. Ordinarios de las mismas, y hasta que esto pudiera llevarse a la práctica, la reclusión de esos Sacerdotes en el Seminario Diocesano, o en una Casa Religiosa, bajo la vigilancia de su Ordinario, si ya no prefieren salir de España a otros países”.

No se pretendía con ello eludir la acción de la justicia ni amparar la impunidad que pudiera haber en algunos sacerdotes, sino sólo evitar a muchos vejámenes y molestias que estaban pasando por sospechas no probadas, o por denuncias de gentes que aprovechaban para vengarse, y que producían grave escándalo al pueblo fiel por lo que llamaban la persecución de los sacerdotes.

El documento fue sometido al juicio del cardenal primado. Las autoridades militares lo aprobaron con algunas modificaciones. Pero las cosas no se centraron como esperaba el cardenal tras la aprobación del mismo. A ruegos del gobernador de Guipúzcoa fue a San Sebastián, para informarse, el gobernador general, Luis Valdés y a su regreso, al pasar por Vitoria, llamó al vicario general para tener una conversación con él.

Tras ella el vicario Ormazábal escribió al cardenal pidiéndole que se entrevistara con el general Fidel Dávila o con el propio Franco, con el fin de que se fijara el criterio a seguir.<sup>58</sup> El gobernador le había insistido en que había que trasladar a todos los sacerdotes nacionalistas a Castilla, sustituyéndolos por sacerdotes castellanos, y eso, de un modo inmediato. El vicario replicó que el extrañamiento debería ser sólo para los exaltados, a lo que el gobernador le contestó que los que sólo habían leído periódicos nacionalistas ya eran culpables y que le costaba creer, en las presentes circunstancias, del arrepentimiento sincero de los mismos. Añadió que la diócesis necesitaba un obispo que no fuese vasco. El vicario, por las expresiones que escuchó, juzgaba, y así se lo decía al primado, que el regreso de Múgica a la diócesis sería imposible, pues la hostilidad contra él no menguaba.

El gobernador tampoco admitía el uso del vascuence, afirmando que todo tenía que hacerse en castellano, y que quien no supiera la lengua, que la aprendiera, confundiendo el uso del vascuence con el abuso y creyendo que el separatismo guardaba relación esencial con la lengua del país. De hecho, algunas autoridades subalternas habían llegado a dar normas restrictivas con respecto al uso de la lengua en la liturgia, obligando a que el rosario, las preces, e incluso la predicación corriente se hicieran en castellano.

El vicario juzgaba que todo ello llevaría a que, en lugar de matar el nacionalismo, se fomentara, aparte de que se perturbarían las conciencias católicas del país, produciendo una aguda crisis religiosa. Asimismo le pedía al cardenal que se diera una solución inmediata al hecho de la salida forzosa de los sacerdotes nacionalistas, y que se recabara el nombramiento de un administrador apostólico de plena confianza de los militares, y a ser posible, de fuera, así como su vicario general.

Para suavizar asperezas, y buscar una fórmula de armonía, el cardenal se ofreció para escribir al Presidente de la Junta Técnica de Gobierno, general Fidel Dávila, para convencerle de que no era posible proceder rápidamente al traslado de tantos sacerdotes nacionalistas; se trataría, al menos, de la mitad de los sacerdotes. Al mismo tiempo, Gomá convenció al vicario de la necesidad de una intervención rápida y autoritaria ante los sacerdotes a fin de que no se produjese acto alguno que pudiese dar motivo de queja a la autoridad militar.

---

<sup>58</sup> ACG, A-I s. n.

El día 6 de diciembre visitaba al primado el gobernador civil de Guipúzcoa con el propósito de arreglar definitivamente la situación de muchos sacerdotes nacionalistas, que a su juicio, no podían seguir ejerciendo el ministerio en aquella diócesis por sus ideas políticas. Presentaba una lista con 47 nombres de sacerdotes que, según la intención del Gobierno, debían ser enviados inmediatamente a otras diócesis y ser sustituidos por otros no vascos.

Gomá le hizo ver las dificultades que todos ellos tendrían para ejercer con fruto su labor pastoral y que quizá con esa disposición se agravasen las discordias políticas que tenían conturbado al país. Le recomendó unos días de espera, mientras recibía instrucciones de Roma para solucionar el espinoso asunto. El gobernador se aquietó, pero indicó al prelado que cualquier otro procedimiento sería absolutamente ineficaz, ya que ninguno de los sacerdotes nacionalistas había dado la menor prueba de cambiar de criterio político.

El cardenal, en su viaje a Roma, pidió a la Santa Sede que se facilitase el intercambio de sacerdotes, aunque era consciente de las dificultades, previendo que a la larga se encontrarían los ánimos, haciendo infructuosos los ministerios, por la prevención natural en la diócesis de Vitoria contra los clérigos forasteros, y en el resto de España porque se les consideraría enemigos.<sup>59</sup> Asimismo señaló el problema que se plantearía en la atención pastoral a los fieles si se prohibía el uso de la lengua vasca, pues el cardenal era consciente de que en numerosas parroquias de Vizcaya y Guipúzcoa, e incluso de Navarra, no se entendía el castellano. Gomá también mostró su parecer sobre la necesidad de nombrar un obispo como administrador apostólico de la diócesis, aunque indicaba las dificultades que a un obispo vasco podrían poner las autoridades militares.

El 31 de enero escribía el gobernador militar de Guipúzcoa al vicario Ormazábal, ante la petición de este de que se le aportaran pruebas en las acusaciones de nacionalismo contra los clérigos, indicando que esas pruebas eran imposibles de reunir, pero que al preguntar los nombres de aquellos que habían trabajado activamente a favor del nacionalismo, coincidían siempre los mismos sacerdotes.<sup>60</sup> Eran esos los nombres y la filiación que le había enviado. Apelaba a la españolidad del vicario para que por un deseo de querer pruebas materiales, imposibles de procurar, no quedaran sin castigo aquellos sacerdotes que “toda la opinión sana señala con el dedo”.

El vicario consideró que no debía insistir más, a pesar de que creía que no hubiese sido difícil la aportación de algunas pruebas demostrativas de la actuación nacionalista de los clérigos, pues lo juzgaba necesario para justificar su conducta ante sus superiores, así cómo para cargarse de razones a la hora de actuar contra aquellos, y además para poder convencer a los interesados con pruebas de su actuación. Y le comunicaba que había pedido que en algunas diócesis del centro de España le acogiesen algunos sacerdotes, y de momento, a una docena los retendría en el seminario de Vitoria, hasta que pudiera ubicarlos en otras regiones.

El vicario se apresuró a comunicar los hechos al cardenal Gomá, escribiéndole el 5 de febrero.<sup>61</sup> Además de informarle sobre el asunto de los sacerdotes nacionalistas, se comprometía, por otro lado, a acoger a diez sacerdotes catalanes exiliados, del grupo de los ciento cincuenta que huyeron a Roma al

---

<sup>59</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 893, fasc. 280, ff. 47-49. 59-62.

<sup>60</sup> ACG, I-VIII-VIII-84

<sup>61</sup> ACG, VARIOS I-VIII-X s. c.

iniciarse la persecución religiosa. El cardenal respondió apoyándole, pues consideraba que la actitud que había tomado había sido la correcta.<sup>62</sup>

El vicario, siguiendo los consejos del cardenal, se entrevistó con el gobernador militar, y fruto de esa conversación fue un oficio de este en el que se pedía al vicario el traslado de los sacerdotes acusados de nacionalistas a otros lugares de España.<sup>63</sup> El oficio fue remitido a los sacerdotes que aparecían en una lista que recibió también Ormazábal. Propuso este los sacerdotes que se ofrecieran voluntarios para alguna de las diócesis españolas desprovistas de clero, y les emplazaba a que en tres días se recogieran en el seminario, a no ser que, hasta que se incorporaran al nuevo destino, se alojaran en alguna casa religiosa o con algún amigo, siempre fuera de la diócesis.

Al informar al cardenal de la decisión adoptada, consideraba que aún quedaban dos problemas relacionados con los sacerdotes, pues ante los rumores de que se iba a iniciar el avance sobre Bilbao, y teniendo en cuenta que en Vizcaya los sacerdotes nacionalistas rondaban el 50%, podría temerse un recrudecimiento de la persecución contra ellos.

El vicario pensaba que podría recabar de Franco una orden de que nadie los molestase, a condición de que los se comprometiesen a servir en otras diócesis por un plazo mínimo de cinco años. Pérez Ormazábal prepararía una relación de todos ellos y se lo comunicaría inmediatamente para que firmasen enseguida el compromiso.

No temía penas capitales, pues el gobernador militar le había asegurado que no las habría más que en el caso de que un consejo de guerra, con todas las de la ley, las impusiera. Solución similar podría adoptarse con la treintena de sacerdotes que se encontraban exiliados en Francia. El vicario, abrumado por el problema, pedía al cardenal que lo tratara él con las autoridades militares. Gomá aceptó tramitar ambas cuestiones ante el Jefe del Estado; opinaba que no habría problemas para adoptar las medidas propuestas por parte de las altas autoridades, mientras que las malas situaciones solían venir siempre por parte de los subalternos.

Las quejas del vicario Ormazábal sobre el peso que le estaba tocando soportar, no eran infundadas. A la vez que tenía que tratar con los militares, y tomar decisiones sobre los clérigos nacionalistas, se encontraba cada vez más discutido, pues la autoridad militar le acusaba de miedo y de no querer asumir la propia responsabilidad, mientras que los sacerdotes consideraban que les dejaba indefensos.<sup>64</sup>

El gobernador militar lamentaba no poder tener confianza en el vicario, pues, en su opinión, no eran los militares los que debían castigar a los sacerdotes, sino la propia autoridad eclesiástica. El vicario, según el gobernador, trataba de que se viera que eran los militares los que estaban castigando al clero. Al mismo tiempo se quejaba de que monseñor Múgica seguía interviniendo en la diócesis, lo cual le irritaba profundamente, y preferiría relacionarse personalmente con el cardenal Gomá a la hora de resolver los asuntos.

---

<sup>62</sup> ACG, VARIOS-VIII-3

<sup>63</sup> ACG, D-D: 1 s. c. y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 1-6

<sup>64</sup> ACG, D-III: 1 s. c.

El 20 de febrero, ante el agravamiento de la situación, el cardenal remitía un nuevo informe en el que presentaba el estado general de Vizcaya, en las regiones aun controladas por los republicanos.<sup>65</sup> Lo redactó el P. José Luis Fernández Yarza, redentorista, quien pudo cruzar las líneas y pasarse al territorio nacional. Sobre el estado general del clero, aseguraba que una gran parte era nacionalista, aunque otros no. Los sacerdotes nacionalistas se caracterizaban por su exaltación, intransigencia, siendo propagandistas de la causa incluso dentro de la misma iglesia.

Muchos párrocos fueron al frente porque eran del Partido Nacionalista; servían como capellanes castrenses y no se les obligaba al uso de armas. Se había creado una organización de los capellanes nacionalistas.

Sobre el estado general del catolicismo vasco, se indicaba un decaimiento de la fe y la piedad, *“el nacionalismo es el principal, el único punto de mira; no se lucha por la religión ni por Dios (esto sería un absurdo); se lucha por Euzkadi”* y el cumplimiento religioso no llegaba la 50%. En relación a la jerarquía existía una total despreocupación y un mutismo absoluto sobre los escritos pastorales. Al obispo de Vitoria se le criticaba por considerarle o traidor, o al menos, cobarde en defender sus ideas nacionalistas.

El cardenal enviaba también la declaración verbal de don Agustín Prado, secretario del Juzgado especial que se constituyó para entender en las causas de guerra de los sacerdotes; este le consintió en ver los sumarios que se instruyeron, e incluso permitió que copiara algunos documentos. Sobre el juez instructor, Llamas, opinaba que actuó según criterio recibido de sus superiores.

El criterio de enjuiciamiento obedeció a las circunstancias de la dura resistencia en la toma de San Sebastián, caracterizándose por su rapidez y ejemplaridad, particularmente para aquellos cuya preeminencia social comportaba mayor responsabilidad. Los sacerdotes fueron juzgados porque nadie ignoraba su decisiva influencia a favor de los nacionalistas. Se les midió por el rasero de todos los presuntos culpables y no se requirió al obispo de la diócesis porque se le consideraba también nacionalista, y para evitarle algo desagradable, pues de no haber salido oportunamente hubiera sido llamado a juicio.

El juicio fue sumario. Era falso que no se hubiese tomado declaración a algún sacerdote. Los ejecutados fueron dieciséis, y lo fueron vestidos de seglar; de noche, para evitar publicidad; avisados poco antes, con el fin de evitarles sufrimientos morales; procurándoles confesores, los padres jesuitas Lacoume y Urriza; les acompañó un pelotón de voluntarios para custodiarlos y un automóvil, que hizo las veces de confesionario.

Preguntado por el cardenal sobre la responsabilidad de los sacerdotes en el movimiento nacionalista, Prado le respondió que, después de vivir en el país desde hacía cinco años, podía asegurar que muchos sacerdotes eran nacionalistas, que en los pueblos eran asiduos concurrentes de los centros nacionalistas y que, aprovechándose de su carácter sacerdotal y del prestigio que tenían en el país, habían propagado el separatismo.

Las acusaciones de nacionalismo no quedaron sólo en los sacerdotes. Ya se ha expuesto la prevención que los militares tenían hacia el obispo electo de Canarias, Pildain. Pero no fue el único. El obispo de Oviedo, Justo Echeguren, escribía al cardenal, adjuntándole una carta que escribió al

---

<sup>65</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 6-26.

cardenal Tedeschini, para aclarar y desmentir varias acusaciones que se le hacían.<sup>66</sup> La primera era la de ser nacionalista, a lo que el prelado respondía vehementemente negándolo. También se le recriminaba por una nota que había dado, siendo vicario general de Vitoria durante el primer destierro de don Mateo Múgica, en la que se declaraba la licitud del voto al Estatuto vasco.

Gomá le respondió haciéndose cargo de su estado de ánimo y asegurándole que haría cuanto estuviera en su mano para ayudarlo.<sup>67</sup> En efecto, una de las cuestiones que el cardenal trató en el viaje que realizó a Roma en diciembre fue la del obispo de Oviedo.

Al regresar de Roma, y tras su entrevista con Franco, el cardenal quedó encargado de tratar el asunto del traslado de los sacerdotes nacionalistas directamente con las autoridades provinciales y el ordinario de la diócesis de Vitoria.

Asimismo, el cardenal creyó oportuno pedir a la Santa Sede, que en la forma que considerase adecuada, desautorizase el contubernio de los católicos vascos con el ejército republicano.<sup>68</sup> La respuesta de la Santa Sede, de 11 de enero, recordaba que ya existían no pocos documentos en los que se reprobaba la unión de los católicos con los comunistas, y en el caso concreto de los católicos vascos, ya estaba la condena de los prelados de Vitoria y Pamplona, sin ningún resultado.<sup>69</sup> Ante el control que los comunistas ejercían sobre el gobierno vasco, el cardenal Pacelli temía que un acto de la Santa Sede no sólo quedaría sin efecto, sino que podría empeorar la situación, multiplicando las víctimas. Otra cosa sería si Franco se decidiera a hacer alguna concesión a las aspiraciones de los vascos, pues en ese caso se podría tener la esperanza de conseguir inducirles a un acuerdo con el Gobierno nacional. La Santa Sede, en el caso de que fuera llamada a exponer dichas condiciones, tomaría el asunto con la más diligente y atenta consideración.

#### LA “CARTA ABIERTA” AL LEHENDAKARI AGUIRRE

En el mismo documento al cardenal Pacelli, expresaba Gomá que, tomando como motivo el discurso que había pronunciado el presidente Aguirre en Bilbao, en el que éste hacía un llamamiento a la jerarquía, pensaba en escribir una carta abierta puntualizando algunos extremos que consideraba incurían en equívocos. Insistiría en las razones alegadas en el escrito pastoral del 6 de agosto, junto a otros motivos que habían agravado el daño producido a la Iglesia y a la patria por el “*contubernio monstruoso de católicos y marxistas en la obra de destrucción de la patria y de los principios espirituales en los que se asienta*”.

El cardenal se puso manos a la obra y escribió la *Carta abierta*, dirigida al lehendakari José Antonio Aguirre.<sup>70</sup> Seguía la línea trazada en la Carta Pastoral conjunta de los obispos de Vitoria y Pamplona, en la que se cuestionaba el posicionamiento de los nacionalistas vascos, profundamente católicos, junto a la República.

---

<sup>66</sup> ACG, VARIOS –VIII-V

<sup>67</sup> ACG, C-I-5

<sup>68</sup> ACG, A-II-1

<sup>69</sup> ACG, A-II-2 y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 901, fasc. 306, ff. 24-25.

<sup>70</sup> BEATO vol. 93. 1937. pp. 32-41. ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 289, ff. 82.85-86; ASV, Arch. Nunz. Parigi, b. 610, ff. 41-42.

La *Carta* a Aguirre, escrita en Pamplona el 10 de enero de 1937, trata de refutar las ideas expuestas por el lehendakari en el discurso transmitido el 22 de diciembre por Radio Bilbao. En él explicaba la posición de los vascos en el conflicto, negando que la disyuntiva fuera comunismo u orden, defendiendo los avances sociales y económicos que había traído la República. Asimismo negaba que la guerra tuviera una dimensión religiosa:

“La guerra que se desenvuelve en la República española, sépalo el mundo entero, no es una guerra religiosa, como ha querido hacerse ver; es una guerra de tipo económico, y de tipo económico arcaico, y de un contenido social...No es guerra religiosa ni es la doctrina cristiana la que puede invocarse, porque la doctrina cristiana es doctrina de amor, de paz y de renunciamiento a favor de los semejantes...y no puede ser esgrimida cuando conviene y pisotearla cuando conviene así también. Díganlo los sacerdotes asesinados por los facciosos y aquellos otros tantos beneméritos sacerdotes que han sido desterrados a lejanas tierras por el enorme delito de amar al pueblo en que vieron su primera luz”.

Aguirre tocaba la delicadísima problemática del asesinato por parte de los nacionales, de varios sacerdotes nacionalistas vascos al ir ocupando Guipúzcoa, junto al destierro y traslado a diferentes puntos de España de numerosos clérigos. Se pregunta el por qué del silencio de la jerarquía ante esto, y ante la cuestión de conciencia suscitada en muchos acerca de la defensa del régimen legítimamente constituido. Y concluía apelando al Papa, para que este acabara con ese silencio.

Gomá desarrolló su respuesta, definida como obligada, a lo largo del documento. A instancias de don Luis de Despujol eliminó del mismo el tratamiento de presidente, dirigiéndose “*al Sr. D. José Antonio de Aguirre*”.<sup>71</sup> El cardenal informó de la redacción de la carta a don Mateo Múgica, indicando que lo hacía en respuesta al discurso de Aguirre, quien con la jerarquía había estado “*inconvenientísimo*”.<sup>72</sup> Creía que no podía pasarlo, y que, por altas indicaciones, y requerido el consejo de varios obispos,<sup>73</sup> se había resuelto dirigirle una carta abierta en la que se pusieran doctrinalmente las cosas en su sitio.

En el informe que envió a la Santa Sede el 15 de enero refería que la carta pretendió ayudar a las gestiones oficiosas, que se estaban realizando con el máximo sigilo, y que trataban de puntualizar unas bases que permitieran negociar una posible concordia.<sup>74</sup> Gomá afirmaba que le habían asegurado que el discurso de Aguirre había sido planeado con la colaboración de Indalecio Prieto. Señalaba que la carta fue redactada con el beneplácito de Franco, quien quiso que se costeara a cargo del Estado la copiosa tirada, hecha pública el día 13 de enero.

---

<sup>71</sup> ACG, LII-LXVI-XLIX-6: “*V.E. da Aguirre el tratamiento de Vucencia y tres o cuatro veces le llama sr. Presidente. Más pienso en ello más me parece que no debiera V. E. darle tratamiento ni llamarle Presidente. ¿Quién le ha dado ese título? Si Valencia, para nosotros no cuenta. Ni admitimos ese gobierno ni la ley que ha concedido el estatuto...el mero hecho de que V. E. se la dé, es que admite como legítimo ese título y tratamiento; y no dude que Aguirre y sus amigos han de explotar la cosa...a mi modesto entender le llamaría pura y simplemente D. José Antonio Aguirre, diputado*”.

<sup>72</sup> ACG, D-III:1-2

<sup>73</sup> Los de Pamplona, Gerona y Valencia. ACG, G-III-5

<sup>74</sup> ACG, A-VIII-10 y ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 289, ff. 106-107.

Asimismo, envió al propio Aguirre una carta, junto a dos ejemplares de la *Carta Abierta*, en la que le exponía los motivos que le habían llevado a redactarla.<sup>75</sup> Tras señalar que habían sido el celo por la verdad y el amor a España lo que le habían movido a tomar la pluma, inspirándose en lo dicho por el propio Aguirre en su discurso del 22 de diciembre, indicaba que su propósito al escribirla no era otro sino aclarar algunos puntos d, en los que quedaba en situación dudosa la jerarquía. Asimismo, el cardenal expresaba

“He procurado poner en mi pluma toda la unción de caridad para con V. y para ese pueblo, tan digno de mejor suerte que la que las vicisitudes humanas le han deparado. Sentiría en el alma que en el escrito hubiese un solo concepto que pudiese molestarle.

Tampoco ha sido ajeno a la redacción del documento mi ardiente deseo de que pronto alboree la paz en la querida Vizcaya. Si en el camino de lograrlo se avanzara un solo paso por virtud de esta carta, me daría por totalmente compensado de la pena que he pasado al escribirla.

Sé que V. es bueno. A su bondad confío su contenido, convencido de que si algo contiene de buena semilla fructificará abundantemente en la tierra abonada de su pensamiento y de su corazón”.

La *Carta abierta* tiene una introducción histórica, una explicación del por qué de la Carta y cinco puntos en los que va respondiendo a las acusaciones del lehendakari.

Niega, en primer lugar, que la guerra lo sea de clases, sino “*de amor y de odio por la religión.*” Destaca el fervor religioso de los sublevados frente al odio perseguidor del otro bando, con “*millares de sacerdotes asesinados y de templos destruidos, el furor satánico, el ensañamiento contra todo signo de religión.*” Y resalta que en el mismo territorio de Euzkadi (sic) se han producido incendios de templos y el asesinato de algún sacerdote.

El segundo punto lo dedica a la cuestión de los sacerdotes asesinados y desterrados. Al respecto señala que:

“Más que nadie hemos lamentado el hecho. El fusilamiento de un sacerdote es algo horrendo, porque lo es de un elegido de Dios, situado por este hecho en un plano sobrehumano, adonde no debiese llegar ni el crimen, cuando lo hay, ni las sanciones de la justicia humana que suponen el crimen. Pero también lamentaríamos, profundamente, la aberración que llevara a unos sacerdotes ante el pelotón que debiese fusilarlos; porque el sacerdote no debe apearse de aquel plano de santidad ontológica y moral, en que le situó su consagración para altísimos ministerios. Es decir, que si hubo injusticia, por la parte que fuese, la deploramos y la reprobamos con la máxima energía. No creemos que la haya en amar bien al propio pueblo: por esto nos resistimos a creer que algunos sacerdotes hayan sido fusilados por el mero hecho de ser amantes de su pueblo vasco”.<sup>76</sup>

Niega que la jerarquía eclesiástica haya guardado silencio ante los fusilamientos, aludiendo veladamente a su propia intervención en la interrupción de los mismos

“Yo le aseguro, señor Aguirre, con la mano puesta sobre mi pecho de sacerdote, que la jerarquía no calló en este caso, aunque no se oyera su voz en la tribuna clamorosa de la prensa o

---

<sup>75</sup> ACG, D-III:1-4

<sup>76</sup> Este párrafo y el siguiente fueron los que suscitaron la viva reacción de D. Mateo Múgica.

de la arenga política. Hubiese sido menos eficaz. Pero yo puedo señalarle el día y el momento en que se truncó bruscamente el fusilamiento de sacerdotes...como el lamentable hecho se ha explotado en grave daño de España –nos consta- y conviene, en estos gravísimos momentos, que se pongan las cosas en su punto, yo le aseguro, señor Aguirre, que aquellos sacerdotes sucumbieron por algo que no cabe consignar en este escrito, y que el hecho no es imputable ni a un movimiento que tiene por principal resorte la fe cristiana de la que el sacerdote es representante y maestro, ni a sus dirigentes, que fueron los primeros sorprendidos al conocer la desgracia”.

Y pregunta al lehendakari acerca de su silencio ante la masacre de sacerdotes y religiosos que se estaba produciendo en la zona republicana, poniendo como ejemplo los asesinatos que habían tenido lugar en la archidiócesis toledana. Afirma que los sacerdotes vascos desterrados lo han sido por decisión propia:

“La mayor parte ellos mismos, prudentemente y según costumbre universal en momentos de conmoción política popular. A veces los mismos superiores religiosos legítimos, es decir, la jerarquía, que nada tiene que hablar, porque no tiene que razonar en público sus decisiones: son contadísimos casos. Tal vez, lo ignoramos, ambas jerarquías de acuerdo, la eclesiástica y la civil, para evitar males mayores...Quizá la autoridad militar o la civil, con el derecho –salvando la forma debida en un Estado católico- con que se aparta de la república un ciudadano nocivo –es simple hipótesis-...”

En el tercer punto, al responder a la acusación de silencio ante la pregunta de numerosos católicos sobre si había que defender el régimen legalmente constituido, hace un repaso de la actuación de la Iglesia desde la proclamación de la República, cómo se acató el régimen, se reconoció, y a pesar de la actuación anticlerical, se trató de colaborar.

“Usted sabe que cuando España se dio su régimen actual la Iglesia oficialmente lo reconoció, y se prodigó la literatura pastoral del acatamiento al régimen, aun doliendo a muchos el tener que sacrificar de momento principios políticos que se consideraban más en consonancia con la vida y la historia de nuestro pueblo. Usted sabe que la jerarquía, aun a trueque de desagradar a impacientes y ultrancistas, sostuvo el principio intangible del respeto al régimen, por más que ella, la jerarquía, fuera la primera víctima de las intemperancias doctrinales y de los excesos legales de los hombres que lo representaban”.

El cardenal pasa, en el cuarto punto, a desarrollar la doctrina sobre la defensa en el caso de agresión injusta. Comienza recordando la intervención de los obispos de Pamplona y Vitoria, al inicio de la contienda, condenando la unión de los vascos con los republicanos. Reconoce las aspiraciones del pueblo vasco y defiende que pudiera verse realizada dentro de una fórmula que al mismo tiempo protegiera la unidad de la gran patria común y aceptara la peculiar idiosincrasia e historia del pueblo vasco. Pero el camino escogido para lograrlo ha sido erróneo, pues se ha llegado a una alianza antinatural con aquellos que carecen de tradición y de patria, y con el motivo de defender la religión católica, tan arraigada en el pueblo vasco, se ha colaborado con aquellos que tienen como objetivo acabar con la religión

“Se ha tomado mal camino, señor Aguirre; para la defensa de la tradición y de la patria se ha pactado una alianza con gente sin tradición y sin patria, o que laboran contra ambas por un postulado de su doctrina política; y en el ansia de conservar en el fondo del pueblo vasco las

puras esencias de nuestra religión santísima, sentida y practicada en Vizcaya tal vez más que en región alguna del mundo, se ha cometido la locura de andar del brazo, ambos armados, de quienes tienen como punto primero de su programa –acaban de decirlo los Obispos alemanes- la extirpación del nombre de Dios de la vida pública y del fondo de las conciencias”.

Concluye invitando al presidente Aguirre a una serena reflexión. Y apelando a la condición de católico practicante del lehendakari, le pide que realice una meditación ascética, para lograr lo mejor de cara al bien espiritual y material del pueblo vasco. Piensa que aún es tiempo de rectificar, pudiéndose salvar mucho, desde el plano material hasta el del honor. Le advierte, nuevamente, del peligro comunista y cómo estos tratarán, en cuanto puedan, de acabar con el catolicismo también en Vizcaya. Finaliza invitándole de nuevo a buscar los medios para lograr la paz, con la esperanza de que en esta tesitura quizá se podrían alcanzar los legítimos anhelos y deseos del pueblo vasco

“Yo le invito en nombre de todos estos amores, que usted tiene, como buen vasco, arraigados en su corazón; por la caridad de Dios, que quiere que todos seamos una sola cosa con El, a que, como padre y rector de ese pueblo, busque coincidencias y excogite medios y halle una fórmula eficaz y suave de devolver a su pueblo la paz perdida. Cuando no se lograra más, se tendría el mayor bien que pueden apetecer los pueblos, porque es el fundamento y corona de todo bien. ¡Quien sabe si con la paz, y a más de ella, se podrían lograr anhelos legítimos de ese noble pueblo!”

El cardenal procuró que la *Carta abierta* tuviera la más amplia difusión no sólo en España, sino también en el extranjero.<sup>77</sup> Las felicitaciones de numerosos obispos demuestran no sólo que logró el objetivo de darla a conocer, sino también la identificación de gran parte del episcopado con la postura del cardenal. Algunos prelados la reprodujeron introduciéndola en los propios documentos pastorales.<sup>78</sup> Incluso algún obispo señaló que se había tratado a Aguirre con excesiva consideración y mimo. Pero la mayoría consideraba que habían sido las palabras adecuadas.

Eijo Garay, que había sido obispo de Vitoria durante seis años, opinaba que gran parte de la culpa de la contumacia de los nacionalistas, era del clero, que incluso en el confesionario les habían moldeado la conciencia. En el escrito que envió el 24 de enero al Secretario de Estado explicaba cómo el Gobierno opinaba que una condenación expresa de la Santa Sede de la colaboración de los católicos con los comunistas ahorraría muchas víctimas.<sup>79</sup>

Gomá había expresado a Franco sus dudas sobre la eficacia de dicha condenación, pues ya la Santa Sede había expresado en sus documentos la su ilicitud, y los obispos de Pamplona y Vitoria habían concretamente condenado “*el contubernio de los católicos vascos con los rojos contra el ejército nacional*”; por ello, dándose cuenta de la imposibilidad de la Santa Sede de intervenir en la forma deseada por Salamanca, para probar a Franco la voluntad de la jerarquía eclesiástica de cooperar al feliz término de la guerra, se decidió, a raíz de la intervención de Aguirre, de escribir la *Carta abierta*.

---

<sup>77</sup> ACG, I-VII

<sup>78</sup> ACG, I-VII-7

<sup>79</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290 ff. 25-26.

Volvía sobre la cuestión en su informe del 4 de febrero, en el que señalaba la favorable acogida de la opinión pública española.<sup>80</sup> La carta fue publicada casi íntegramente en toda la prensa española, y totalmente en *ABC de Sevilla*, *La Voz de España*, *Diario Vasco*, *Heraldo de Aragón*, *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*. Desde las estaciones de radio de Burgos y Sevilla la radiaron en sus principales párrafos.

La respuesta por parte de Aguirre tardaría en venir, fechándose el 9 de marzo.<sup>81</sup> En ella insistía en las mismas ideas que expresó en el discurso, respecto al fondo ideológico de la guerra. El presidente vasco acusaba a Gomá de tomar una postura política y señalaba que la única solución pacífica sería la deposición de las armas por parte del ejército nacional. Afirmaba que la postura que habían adoptado los nacionalistas era de legítima defensa, y soslayaba la cuestión de la cooperación con las fuerzas de izquierda, que era, en última instancia, el motivo por el que la jerarquía había intervenido. Junto al escrito del lehendakari, le llegaron también al cardenal numerosas cartas de nacionalistas vascos.

## LOS BOMBARDEOS DE GUERNICA Y DURANGO

Otra cuestión en la que tuvo que intervenir fue en la polémica suscitada a raíz del bombardeo de Guernica. Ante la atrocidad de lo ocurrido, numerosos católicos, sobre todo franceses, protestaron y desataron una fuerte campaña en la prensa. El 7 de mayo Jacques Maritain, Emmanuel Mounier y otros miembros destacados de la élite católica francesa, a los que se sumó don Luigi Sturzo, exiliado en Londres, publicaban un manifiesto en apoyo del pueblo vasco. En Roma, monseñor Múgica, tras recibir información por parte del arcipreste de Bilbao, Galbarriatu, se puso en contacto con el cardenal Pacelli, para que la Santa Sede supiera lo que estaba ocurriendo.<sup>82</sup>

En Durango habían sido destruidas las iglesias por el bombardeo, falleciendo catorce religiosas, y dos sacerdotes que celebraban la misa; Guernica había sido reducida a escombros. El arcipreste había pedido a Múgica que interpusiera su valimiento para que cesaran aquellos procedimientos de insólita crueldad que confundían beligerantes con ciudadanos pacíficos.

También informó al obispo el canónigo Alberto Onaindía, que había sido testigo presencial del bombardeo, por encontrarse en Guernica esos días. En su telegrama afirmaba que la ciudad había sido convertida en escombros y la población civil ametrallada, habiendo innumerables víctimas, y pedía a Múgica que elevara al Santo Padre el clamor del pueblo cristianísimo, así como rogaba su intervención urgente. El gobierno vasco envió, asimismo, el 29 de abril, un telegrama a Secretaría de Estado, en el que junto a la información sobre la destrucción de las ciudades, se desmentía el parte oficial dado por el Cuartel General de Salamanca, en el que se atribuía la destrucción de Guernica y otras poblaciones a los mismos vascos. Esta fue la versión oficial que se conoció en la zona nacional, y esta fue la que asumió el cardenal en su información a Roma.

Gomá visitó personalmente el frente y le mostraron el sistema: correr cables embreados a lo largo de las casas de una calle. Sin otras pruebas con las que contrastar la autenticidad o no de lo que le

---

<sup>80</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 29-73.

<sup>81</sup> ACG, s. n.; ASV, Arch. Nunz. Parigi, b. 610, ff. 44-48.

<sup>82</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 889, fasc. 267, ff. 12 bis. 15

mostraron los militares, el primado las dio por válidas, e incluso temía que el sistema se reprodujera en Bilbao.

Hay que indicar que no sólo el cardenal creyó en la versión del Ejército, también la prensa extranjera, tras visitar las ruinas, aceptó la teoría de que la ciudad había sido rociada con gasolina e incendiada por los nacionalistas vascos, como muestra el diario conservador francés, *Le Figaro*, en su edición del lunes 3 de mayo de 1937, que en su titular destacaba: *Une enquête a Guernica des journalistes étrangers révèle que la ville n'a pas été bombardée.*

Respecto al bombardeo de Durango, del que la Santa Sede había recibido información detallada,<sup>83</sup> el cardenal indicaba, en el informe nº 56 de 20 de abril, que para hacerse una exacta idea de lo sucedido, requirió datos a Franco, a monseñor Lauzurica, que era natural de Durango, y al vicario general de Vitoria.<sup>84</sup> Franco sólo tenía la información gráfica de la estación de ferrocarril, que era el objetivo del bombardeo. El obispo auxiliar de Valencia informaba de referencias, pero le indicaba que las víctimas no habrían pasado de veinte muertos, y que mientras la iglesia era depósito de víveres, el convento estaba convertido en cuartel de milicias, habitando las religiosas en una pequeña parte.

El vicario le transmitió un informe personal, la nota que le entregó la autoridad militar y por último, informes de testigos oculares. El vicario señalaba que los hechos eran rigurosamente exactos. La explicación de por qué se bombardearon lugares de culto era que se habían destinado a cuarteles y almacenes, de modo que consideraba que los verdaderos culpables eran los que, dando este uso a los edificios, atrajeron hacia ellos a la aviación nacional. El cardenal añadía que en varios lugares de Vizcaya se habían producido, por parte de las tropas del Frente Popular, sacrilegios y desmanes contra personas y cosa de la iglesia, e incluso el asesinato de algunos sacerdotes. Asimismo señalaba que, de nuevo, había intervenido ante las autoridades nacionales para que no se sancionara a ningún sacerdote tildado de nacionalista sin antes someterle a juicio para depurar su responsabilidad.

## LA MEDIACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE BILBAO

A lo largo de este periodo el cardenal tuvo que, en nombre de la Santa Sede, realizar gestiones para la rendición, en condiciones favorables, de los vascos, de Bilbao, una vez que esta ciudad quedó asediada por las tropas de Franco.<sup>85</sup> La idea de la intervención del primado, de cara a lograr un fin pactado de la lucha, había sido lanzada por el embajador de Italia al informar a la Santa Sede de la disposición que tenía Franco respecto a los nacionalistas vascos.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 84-86.

<sup>84</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 87-89.

<sup>85</sup> *“E vivo desiderio Santo Padre- che V. E. R. si adoperi con ogni impegno per ottenere del Generale Franco- promessa di risparmiare gli assediati di Bilbao. Stop. Qualora ciò fosse concesso- Santo Padre procurarebbe agire presso signor- Aguirre- per consigliargli cessare della resistenza.”* Véase Rodríguez Aisa, M<sup>a</sup> L.1981. *El Cardenal Gomá y la guerra de España*: 438 Madrid CSIC

<sup>86</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 6-8.

Opinaba que se podría preguntar, por medio del cardenal Gomá, al general Franco hasta qué punto estaba dispuesto a hacer concesiones descentralizadoras a los vascos, al mismo tiempo que a estos se les intentaba convencer de que tal vez fuera mejor sacrificar algunos puntos de sus aspiraciones autonomistas, reflexionando si no fuera el caso de hacer este sacrificio, a fin de no caer en manos de los bolcheviques y hacer del País Vasco la vergüenza y el peligro de la Europa occidental.

El 26 de enero se tomaba la decisión de escribir al cardenal Gomá para que se entrevistase personalmente con Franco y le hiciera comprender que sin concesiones no se podría hacer nada. Cuando Franco estuviera dispuesto a hacer estas concesiones, que la Santa Sede quería conocer, el Papa no tendría problema de escribir una Carta Pontificia al clero vasco. Pero era necesario que Franco hiciera concesiones y que se conocieran bien en Roma. La Santa Sede estaba convencida de que, buenos católicos como eran, los vascos, si se encontraran con una palabra personal del Papa, escrita por él, y en condiciones tan dolorosas, se podría esperar que produjera efecto. El 30 de enero se enviaba la carta, redactada en el sentido anterior y en la que decía al primado que transmitiera a Franco “*che senza concessioni di qualche importanza non sarebbe possibile un intervento della Santa Sede*”.<sup>87</sup> El cardenal escribía el 4 de febrero, en respuesta a la enviada el 11 de enero, informando de la dramática situación, pues la principal preocupación de las autoridades en esos días era el problema de Vizcaya, convertido en el núcleo principal de resistencia del norte de España.<sup>88</sup>

La disposición de ánimo de las más altas esferas militares y políticas era la de dar una solución rápida, no pacífica, al problema. Según Gomá, quedaba sólo una semana para continuar unas negociaciones oficiosas, cuyo fracaso daba por descontado. El asesinato de los prisioneros en Bilbao, producido en enero, había complicado las cosas. A juicio del cardenal, en carta a don Carmelo Blay de 6 de febrero, fue algo espantoso.<sup>89</sup> Por medio de su sobrino Isidro, estudiante en el Pontificio Colegio Español, el cardenal hizo llegar a don Carmelo, para que este lo transmitiera a Secretaría de Estado, un escrito con las condiciones de una posible rendición. Estas eran:

1º) Se respetarán las vidas y haciendas de los dirigentes, y se les facilitará manera de dejar España, a la que no deberán volver mientras no se levante la prohibición.

2º) A los coadyuvantes se les respetará la vida: se impondrán a sus pertenencias un fuerte tributo de guerra y se les consentirá vivir en España.

3º) Se respetará la vida a los milicianos que depongan las armas, a condición de que no se reintegrarán a la pelea, para lo que se adoptarán las medidas oportunas.

4º) Desde estas fechas no creo que puedan contarse más que cuatro o tres para agenciar esto. Luego vendrá “lo otro”.

5ª) Caída la capital del centro no se admitirá parlamento de ninguna clase”.

Con el fin de informar detalladamente a la Santa Sede acerca de la gravedad de la situación vasca, junto a la carta del 4 de febrero, el cardenal redactó otro escrito, en el que, junto a la información acerca de la *Carta abierta*, que ya hemos visto, hacía un resumen de la actuación realizada hasta ese momento, y adjuntaba copia de diferentes documentos que había recibido, para que Secretaría de estado pudiera hacerse una idea adecuada de lo que estaba aconteciendo.<sup>90</sup>

<sup>87</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 9-10.

<sup>88</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, f. 12.

<sup>89</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, f. 14.

<sup>90</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, ff. 29-73.

Consideraba que los luctuosos acontecimientos del 4 de enero en Bilbao estaban teniendo una extraordinaria importancia en la situación actual del problema. El terrible fin de los prisioneros dejaba en entredicho al Gobierno vasco, incapaz de haberlo evitado, y, mientras que, por un lado, probaba la falta de autoridad de Aguirre, por otro, había enconado los ánimos de los militares, haciendo más difícil todo intento de concordia. La falta de autoridad se probaba por el hecho de ir siendo dominados los nacionalistas tanto por los anarquistas de Bilbao, como por los elementos de izquierda de las regiones limítrofes.

Al tiempo, la situación interior de Vizcaya se iba agravando, por el hecho de hallarse los nacionalistas vascos dominados por las tropas nacionales, que cada día iban acumulando mayor cantidad de elementos para terminar por la fuerza el conflicto. Las personas que lograban escapar de Bilbao señalaban la penuria que se sufría en la ciudad. El cardenal añadía que, por perniciosa influencia de los crímenes de Bilbao, se estaba acentuado, sobre todo por parte de autoridades subalternas, la presión sobre los sacerdotes nacionalistas en el territorio ocupado. En las conclusiones, el primado exponía sucintamente su análisis de la situación:

“1ª En el fondo del problema vasco laten aspiraciones legítimas que, sin la incompreensión de lo gobiernos excesivamente centralistas del XIX, hubiesen podido a tiempo satisfacerse sin daño de la unidad nacional.

2ª De estas reivindicaciones se hizo adalid –hacia principios de siglo- Don Sabino Arana, verdadero fundador del nacionalismo vasco...

3ª La guerra europea trajo a esta región una prosperidad económica extraordinaria. Creció todo, y con ello las ansias de una autonomía política, tratando de arrastrar para su logro a Navarra, que se mantuvo por el disfrute de sus fueros y especialmente por la sensatez de sus prohombres políticos.

4ª La incorporación de la clerecía a este movimiento lo hizo arrollador. El país es eminentemente católico. El sacerdote goza de prestigio e influencia enorme. Para el “casero”, hombre del campo, el sacerdote es un oráculo. Hoy puede afirmarse que la mayoría de los sacerdotes, especialmente los jóvenes, son más que nacionalistas, apóstoles de nacionalismo. Transcribo estas palabras de la “Pasionaria”, furibunda revolucionaria y diputada en las últimas Cortes, que ha dicho en reciente discurso “que admira la actitud del clero vasco. Es algo alentador el coraje con que anima y sostiene al pueblo a nuestro lado”.

5ª La autoridad eclesiástica no debía dejarse arrastrar por el movimiento, por lo que tiene de antiespañol y de disolvente de la disciplina, como todos los movimientos políticos de oposición. Hoy difícilmente podrá ponerse remedio. Sobre la situación actual del Prelado no me atrevo por escrito a emitir juicio.

6ª El movimiento nacionalista adolece de todos los defectos del nacionalismo: es intolerante, irreflexivo, totalitario, enemigo de toda autoridad no identificada con él, y subordina a sus conveniencias hasta los factores de orden religioso. Ayuda a ello el temperamento del país, especialmente el vasco, terco hasta morir en la demanda.

7ª Se ha intentado una concordia. He estado en contacto personal con quien ha llevado las negociaciones. No es posible una avenencia en lo fundamental. Uno de los dirigentes del nacionalismo acaba de decir al agente oficioso, al indicar este la dificultad de conceder libertades políticas: “Entonces no: preferimos morir rápidamente de un tiro que de una tifoidea lenta”. Y efectivamente, si Dios no acude con una providencia extraordinaria, este desgraciado país, flor de la Iglesia y de España, va a perecer aplastado por las máquinas de guerra... “

El 11 de febrero, desde Pamplona, Gomá enviaba un telegrama en el que comunicaba que acababa de regresar de visitar al Gobierno de Salamanca.<sup>91</sup> Se encontró con la carta enviada por Secretaría de Estado en la que se le pedía que interviniese ante Franco, por lo que al día siguiente regresaría a Salamanca. Un agente oficioso del Gobierno nacional que tenía contacto con los vascos le había dicho ese mismo día que se prolongaba quince días más el periodo concedido para aceptar las condiciones de rendición.

El 17 de febrero respondía por carta a la del 30 de enero.<sup>92</sup> En ella Gomá, tras recalcar la paternal solicitud del Papa para obtener la paz, indicaba que, aunque los deseos del Santo Padre no hubieran coincidido con los suyos, habría de poner todo su empeño en secundarlos, tanto más cuanto no ignoraba Pacelli los esfuerzos del primado en lograr la pacificación de los espíritus desde que la colaboración de los vascos con el Frente Popular dio extraordinaria gravedad a su situación, así como su colaboración personal en las conversaciones oficiosas que continuaban para lograr resolver la situación.

El cardenal se había entrevistado con Franco dos veces para comunicarle los deseos del Papa. El general tuvo palabras de encomio para la posición adoptada por el Santo Padre, pero no juzgaba oportuno por el momento ofrecer unas condiciones de rendición. Los motivos de ello eran concretados por el cardenal en dos relaciones, con los que pretendía dar al cardenal Pacelli una visión de conjunto de los distintos factores del problema vasco, que iba adquiriendo por momentos una gravedad que podría degenerar en una auténtica catástrofe.

El primer punto era el aspecto político de la cuestión vasca en las negociaciones, que Gomá desarrollaba, no sólo con sus entrevistas con Franco, sino también con Antonio González, quien hacía las veces de agente oficioso. Había que distinguir entre el Gobierno de Euzkadi que regía en ese momento los destinos de Vizcaya, el PNV y el pueblo vasco. Respecto al primero, presidido por Aguirre, era un conglomerado formado por el PNV, Izquierda Republicana, socialistas y comunistas, y Acción Nacionalista Vasca, de tendencia izquierdista. El PNV, entre afiliados y simpatizantes, no representaba una tercera parte del pueblo vasco. Por ello, no se podía admitir que el PNV hablase en nombre del pueblo vasco, entendiendo por este la gran masa católica del país. Mucho menos podía admitirse que el gobierno vasco pudiera representar al pueblo vasco y hablar en nombre de él, ya que no representaba más que una minoría, a juicio del cardenal la menos genuinamente vasca, ya que la tendencia izquierdista distaba mucho de prevalecer en el país. Quedaba más de una tercera parte del pueblo vasco que repudiaba el ideario nacionalista.

No se podía pretender ninguna negociación ni pacto ni rendición que supusiera, por parte del Gobierno nacional, reconocimiento directo ni indirecto de poder en unos dirigentes que, entre otras razones, no podían garantizar la vida de rehenes inocentes como había acaecido en Bilbao. Ni podía pretenderse que, cualquiera que fuese la forma en que se llegara a la rendición, que desde luego debería ser sin condiciones, el Gobierno nacional se comprometiese a respetar ningún género de autoridad concedida a los principales responsables de la situación que se había creado en el País Vasco.

En las circunstancias en las que se encontraban, sólo había una agrupación política, la Comunidad Tradicionalistas, que, habiendo mantenido la defensa de la bandera foral, que respondía a la verdad, al hecho histórico, y aún a los derechos del País Vasco derivados del Pacto de Vergara, podría invocar

---

<sup>91</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, f. 15.

<sup>92</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 290, 16-22. 23.

ante el Gobierno nacional esos títulos legítimos, y en nombre del legítimo pueblo vasco, pedir el respeto para la personalidad regional y una autonomía legítima que se basase en la tradición histórica del país. Por último, concluía

“El Partido Nacionalista Vasco, con el esfuerzo de sus reivindicaciones, sólo pretende dejar en la historia una página en que aparezca representando al pueblo vasco en guerra, en pactos, en negociaciones de rendición, incluso haciendo intervenir a la Santa Sede, llevado de su megalomanía y para efectos ulteriores de sus fines secesionistas, a los que no ha renunciado ni renunciará jamás”.

A continuación, el primado exponía la situación en la que se encontraban, de hecho, las negociaciones. Respecto a la situación militar, esta era francamente desfavorable a los nacionalistas, que habían tenido descalabros formidables. Bilbao estaba poco menos que aislado por tierra y por mar. El criterio de Franco era que, dado el hecho de que los nacionalistas se encontraban ya en inferioridad respecto a los del Frente Popular, militarmente no era posible un pacto con los vascos, que supondría *“una degollina general de ellos, desde el momento en que los rojos se apercibieran de la defección.”* Por ello, el Generalísimo consideraba que en el plano militar nada cabía salvo la acción de las armas. Franco agradecía el interés mostrado por la Santa Sede en pro de la pacificación del País Vasco, pero se veía en la imposibilidad de entrar en unos pactos que significarían un desplazamiento del problema en el orden político e histórico, que podrían ser interpretados como un premio a la rebeldía y serían precedente funesto para las reclamaciones que pudieran presentar otras regiones.

La convicción personal de Gomá era que, una rendición sin condiciones, que logran los vascos del resto de las fuerzas en lucha, podría hacer esperar por parte de Franco una actuación humanitaria y clemente. Descontando la autonomía política, las condiciones se podrían acercar a las que el cardenal había comunicado a Secretaría de Estado. E insistía en que, tomada Madrid, sería inútil esperar que continuaran las negociaciones en ningún orden.

Dentro del PNV se había generado una corriente favorable a lograr la paz por la rendición de Bilbao. La dificultad de comunicación entre San Juan de Luz y Bilbao habían hecho que se adelantara poco en las negociaciones que por parte del Gobierno nacional estaban realizando, de modo oficioso, el P. Pereda y Antonio González, y por parte de los vascos, el señor Jáuregui, de la Junta nacionalista vasca. Este último estaba plenamente convencido de la inutilidad de la resistencia y de la conveniencia de rendirse. Para convencer de ello a Aguirre estuvo el 15 de febrero en Bilbao, aunque la esperanza de conseguirlo era escasa. El 16, Antonio González, al entrevistarse con el cardenal, le aseguró que en cuanto recibiera noticias, se las comunicaría inmediatamente.

El 20 de marzo, en el informe nº 43 Gomá señalaba que la situación del País Vasco era estacionaria, no habiéndose producido ningún hecho especial, ni en el orden político, ni tampoco en el militar.<sup>93</sup> Se estaba acumulando una gran cantidad de material de cara al asalto definitivo de la ciudad. El bloqueo marítimo era muy efectivo, lo cual hacía que la situación de los asediados fuera cada día más difícil. El rechazo a la rendición parecía más acentuado que nunca.

El cardenal mostraba su preocupación porque las autoridades no cejaban en sus prejuicios contra los nacionalistas, ni estos disminuían en el fervor de sus propagandas, y seguía en su creencia de que cuando vencieran las tropas nacionales, se haría muy difícil la situación de los sacerdotes nacionalistas;

---

<sup>93</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 291, ff. 30-31.

la misma opinión compartía el vicario general. Respecto al regreso de Múgica, “*lo creería por ahora una gran desgracia, para él y para la Diócesis.*” El Gobernador civil de Guipúzcoa era el que se mostraba más intransigente con respecto al clero nacionalista. La opinión pública de toda la España nacional estaba en contra de los vascos, a los que consideraba traidores, e incluso la mayor parte de los prelados se habían manifestado contra el Gobierno vasco en forma reprobatoria. Gomá opinaba que esa reprobación era justa, en cuanto que, además de causar un enorme daño a España, conllevaba gravísimos males para la misma religión.

El 8 de abril el cardenal redactaba el informe nº 51 en el que consideraba que la ofensiva emprendida la semana anterior contra Vizcaya por el ejército nacional tenía por objeto resolver de modo definitivo el conflicto.<sup>94</sup> Informaba a la vez de una serie de profanaciones y matanzas, realizadas por las fuerzas izquierdistas, que los nacionalistas no fueron capaces de impedir, y expresaba su temor a que se reprodujeran en Vizcaya los desmanes ocurridos anteriormente en el lado republicano. Pero al mismo tiempo mostraba su preocupación por lo que pudieran hacer los nacionales, que habían fusilado al capellán del cementerio de Vitoria al descubrir en el mismo una instalación de radio al servicio del enemigo.

Todo hacía presagiar que “*no se liquidará esta contienda sin que se desencadenen las pasiones de una y otra parte.*” Y tras las armas, quedaría la parte política. El cardenal recordaba como se había preocupado, ante Franco y ante el Gobernador de Guipúzcoa, para que no se tomaran represalias, especialmente contra los sacerdotes nacionalistas. Seguiría insistiendo en ello, aunque dudaba de la eficacia de dichas intervenciones. Señalaba que la respuesta de Aguirre a la *Carta abierta*, le había llegado, tras tres meses, pero que había sido interceptada indebidamente, pues el cardenal tenía exención de censura, sacándose copia de la misma, copia que fue enviada a Franco, por lo que el cardenal temía que se malinterpretase ciertas alusiones que hacía Aguirre a la Santa Sede.

Sobre la administración de la diócesis de Vitoria, indicaba las grandes dificultades con las que se encontraba el vicario para gobernarla, así como la situación del prelado. El vicario, en visita a Gomá, le expresó los graves peligros a los que se enfrentarían si, como se comentaba esos días, regresaba a la diócesis el obispo. Dada la gravedad de lo aducido, Gomá pidió un informe por escrito de este punto, de cuya lectura se sacaba la conclusión de que no convenía de ninguna manera que monseñor Múgica regresara a la diócesis, ni por su bien personal, ni por el de la sede.

Esta era la opinión de muchos eclesiásticos importantes de la misma. En la diócesis, muy pocos podían ver al obispo: en los militares estaba claro, pero también entre el elemento civil, ni los tradicionalistas, ni los monárquicos, ni los falangistas. Incluso se había enajenado la voluntad de los nacionalistas, pues entre estos, los exaltados no le perdonaban la condena que hizo de la colaboración con los marxistas, y los moderados estaban quejosos de que no les hubiera desengañado antes.

El propio bien de Múgica requería que no volviera, porque su vida peligraba, y en cualquier caso habría de sufrir muchísimo. Había razones para esa actitud del pueblo contra su prelado. El seminario había sido, de hecho, un semillero de nacionalismo, que si bien no era fomentado, si era tolerado, y aún impulsado bajo cuerda por algunos profesores. La actuación del obispo y de su vicario, don Justo Echeguren, en la campaña pro estatuto, había sido desdichadísima. Otras acusaciones eran sobre la tolerancia a la participación de sacerdotes en campañas de prensa y mítines, la condena de un folleto que demostraba el interés de la masonería y el comunismo en fomentar el separatismo y la dureza que,

---

<sup>94</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, ff. 34-43.

en ocasiones, mostró frente a los elementos de derecha. Sobre la fisonomía del prelado, el informe lo definía

“Piadosísimo y edificantísimo en su vida privada y pública; observante como pocos de las disposiciones de la Santa Sede y hasta de reglas comunes de la Unión Apostólica. Excesivamente ingenuo y sencillo en su trato, hasta el punto de guardar pocas cosas en secreto. Apasionado y vehemente, sin pararse a meditar sus resoluciones, por esto a menudo equivocadas, pero, a pesar de ello, mantenidas con tesón. Impresionable unas veces, y, por lo mismo, siguiendo fácilmente las sugerencias de cualquiera, otras veces, en cambio, no buscando asesoramiento en casos que los requerían”.

El informe nº 68 del 4 de mayo transmitía sendas cartas del Gobernador militar de Guipúzcoa, Alfonso Velarde, sobre la cuestión de los sacerdotes nacionalistas, que manifestaban la idea que tenían los militares de lo que se debía de hacer.<sup>95</sup> Estaban convencidos de la culpabilidad del clero en el desarrollo del nacionalismo, por lo que no requerían tener pruebas materiales ni tangibles para administrar justicia. Notaba el cardenal que en una de las cartas se hacía referencia llanamente a don Justo Echeguren, antiguo vicario general del obispo Múgica, y recordaba que se trataba del obispo de Oviedo, por lo que pedía a Secretaría de Estado que se tuviera este dato presente para prevenir posibles actitudes del Gobierno respecto al prelado.

El 5 de mayo, ante la inmediata caída de Bilbao, el cardenal Pacelli, por expreso deseo de Pío XI, pedía al cardenal Gomá que interviniera ante Franco a favor de los asediados. Una vez hechas concesiones, el Papa intervendría cerca de Aguirre para aconsejarle el cese de la resistencia.<sup>96</sup> El primado se entrevistó con Franco y con Mola el día 7, y estos le indicaron las condiciones, que Gomá transmitió inmediatamente a Roma:

- 1° Hanno massimo impegno di conservare intatta Bilbao.
- 2° Faciliteranno l'uscita di tutti i dirigenti.
- 3° Piena garanzia che esercito Franco rispetterà persone e cose.
- 4° Libertà assoluta per miliziani e soldati resi con le armi.
- 5° Saranno sottomesi ai tribunali i colpevoli di atti contro diritto pubblico, devastazione, saccheggio.
- 6° Sarà rispettata vita e beni di quelli che si renderanno in bona fede, anche per i Capi Militari.
- 7° Nell'ordine politico decentralizzazione amministrativa in forma analoga alle altre regioni che la godano.
- 8° Nell'ordine sociale giustizia progressiva avrà conto delle finanze nazionali secondo i principi della Enciclica “rerum novarum”.<sup>97</sup>

El cardenal advertía en el telegrama que había conseguido estas condiciones siempre que la rendición fuera inmediata, es decir, antes de que las tropas no cruzaran el cinturón de hierro que defendía Bilbao. Asimismo indicaba que las operaciones militares eran tan rápidas que quizá en tres días los nacionales habrían alcanzado tales defensas. Por ello urgía aconsejar la rendición, también por

<sup>95</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 293, 83-89.

<sup>96</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, f. 48.

<sup>97</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, f. 50.

el peligro de que los vascos fueran sobrepasados por los anarquistas, dados los enfrentamientos entre ambos.

El día 8, en la audiencia, el Papa indicaba a Pacelli que enviara un telegrama directo al presidente Aguirre, y otro al nuncio en París, monseñor Valeri, para que interviniera, bien por medio del Gobierno francés, o a través de algún enviado especial, de cara a lograr el éxito de la mediación.<sup>98</sup> El Secretario de Estado transmitió a Aguirre las condiciones que había comunicado Gomá, exhortándole a tomar atento y solícito examen de las mismas, con el deseo del Papa de ver finalmente concluido el sangriento conflicto. Pero el telegrama no llegó a manos del lehendakari, pues a lo que parece, fue interceptado en Barcelona, y Aguirre nunca tuvo conocimiento de su contenido.<sup>99</sup>

El día 8 enviaba Gomá el informe nº 70 en el que más detalladamente explicaba su entrevista con los militares.<sup>100</sup> Tuvo lugar en Vitoria, entre el cardenal y Mola, y después, por conversación telefónica, se informó a Franco, que modificó algún detalle y añadió los puntos 7º y 8º. La entrevista se desarrolló con la máxima cordialidad y el visible deseo de secundar la iniciativa de la Santa Sede. Ante la pregunta de si la iniciativa vaticana era concorde con la intención de Gran Bretaña de evacuar a la población civil, sobre todo niños, el cardenal respondió que el texto del despacho de Secretaría de Estado no consentía una interpretación restringida, sino que tenía por objetivo la totalidad de los asediados y la posibilidad de lograr un cese de hostilidades.

Entonces Mola le dictó las condiciones de una posible rendición. La intención de las autoridades era defenderse de las imputaciones de haber destruido la villa de Guernica, y mostró al primado fotos que demostraban que la ciudad había sido destruida por el incendio producido cuando el ejército nacional aún estaba lejos, acusando a los nacionalistas de aplicar el sistema ruso, empleado desde Napoleón de no dejar al enemigo más que ruinas.

Según Mola, no tenían ningún interés en que se fusilara a los inductores políticos de la guerra, sólo en que no pudieran reincidir, y para ello bastaba su ausencia indefinida de España. Las condiciones se entendían de cara a una rendición inmediata, pues una vez roto el cinturón de hierro, hecho el máximo esfuerzo, se habría hecho también el máximo sacrificio en vidas. El cardenal volvía a urgir, pues las operaciones militares seguían con arrolladora rapidez. Pero temía que Aguirre no cediera, entre otras cosas por su tozudez.

Sabía que en las altas esferas de la política nacionalista se habían producido enfrentamientos graves, especialmente entre Jáuregui, partidario de la rendición, y Aguirre. Éste era sostenido especialmente por el canónigo Alberto Onaindía, del que Gomá afirmaba “*por una de aquellas aberraciones no infrecuentes en nuestro país, el Sr. Onaindía ha derivado sus actividades y su talento, nada escasos, al campo de la política.*” Añadía que, tras las sanciones que su ordinario eclesiástico le había impuesto, quiso hablar con Onaindía, pero no le fue posible, pues al llegar el cardenal a San Juan de Luz, el canónigo había marchado a París.

En efecto, el 7 de mayo, el primado se había acercado hasta la casa donde Onaindía residía, con la idea de hallar “*una salida al impasse en el que el rodar de las cosas les había metido.*” Al preguntar por el canónigo se le dijo que éste se encontraba ausente. Era la segunda y fallida ocasión en la que

---

<sup>98</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, ff. 51-53.

<sup>99</sup> Onaindía, A. 1983. *El pacto de Santoña* :177-181. Bilbao: Laiz.

<sup>100</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, ff. 54-59.

Gomá se desplazó a la localidad francesa para tratar con él.<sup>101</sup> Dos días antes, el cardenal había respondido a la carta que Onaindía le envió con motivo de la destrucción de Guernica.<sup>102</sup> En ella lamentaba lo que estaba ocurriendo en Vizcaya, especialmente la destrucción de villas, pero acusaba a los dirigentes vascos de ser responsables de todo lo que estaba ocurriendo, tachándolos de carecer de talento y de conciencia. Indicaba así mismo como venía trabajando, desde agosto último, en pro de Vizcaya, y continuaría haciéndolo, pero respondía al canónigo que la única solución era la rendición con honor, y concluía señalando que “*cualquiera que sea el bando autor de la destrucción de Guernica, es un terrible aviso para la gran ciudad.*”

La respuesta de Onaindía vendría el 17 de mayo, mediante un largo escrito, en el que tras denunciar la campaña de calumnias desatada contra él, incluida la actitud del cabildo de Valladolid, pasaba a referir lo que estaba ocurriendo en el País Vasco, jurando ante Dios y su conciencia de sacerdote que presencié y sufrió el bombardeo de Guernica por la aviación militar. Finalizaba indicando que una intervención del primado, en plan humanitario y de pacificación, lograría óptimos frutos de acercamiento de los corazones y de paz en las relaciones sociales y públicas.

Respecto a la conducta del nacionalismo vasco con la Iglesia, informaba el cardenal al Vaticano del asesinato de un párroco y un coadjutor, así como la destrucción de una iglesia; del encarcelamiento del P. Vilariño en Bilbao. Concluía que la situación religiosa en el territorio dominado por los nacionalistas distaba poco de lo que ocurría en el resto de la España republicana. Sobre esta cuestión había enviado unos días antes, el 1 de mayo, el informe nº 65.<sup>103</sup>

Entretanto el nuncio en París informaba a Pacelli que el Gobierno francés no tenía ningún interés político en sostener la propuesta de la Santa Sede, por lo que pensaba que no era oportuno dar más pasos en ese sentido.<sup>104</sup> Tras entrevistarse con algunas personalidades vascas, sugería que, teniendo Inglaterra intereses comerciales en Bilbao, podría ver con interés las negociaciones para salvar la ciudad. Uno de los motivos que señalaba el nuncio para que Francia no interviniese, era que el Cinturón de Hierro en torno a Bilbao había sido construido por ingenieros franceses, con el fin de poder probar la eventual resistencia de la Línea Maginot. Junto a esto se encontraban cuestiones de política interna francesa.

El 12 de mayo remitía Gomá el informe nº 71 advirtiendo del avance de las tropas nacionales.<sup>105</sup> Franco había ratificado de nuevo el criterio de benignidad en caso de rendición, haciendo públicas, en una nota aparecida en prensa, las ofertas realizadas. Esa misma nota fue arrojada por la aviación nacional sobre Vizcaya, y según lo que sabía el cardenal, estaba originando una fuerte corriente de opinión favorable a la rendición. Informaba que Aguirre había asumido personalmente el mando del ejército, tal vez con miras a facilitar la rendición de la ciudad. Pero parecía que inmediatamente se había producido una reacción de las fuerzas de izquierda, por lo que el prelado temía que se produjera una destrucción de la ciudad.

Dos días más tarde enviaba el informe nº 75 en el que transmitía la nota recibida por parte de la Secretaría General del Jefe del Estado, sobre el canónigo Alberto Onaindía, en la que se señalaba a este

---

<sup>101</sup> Onaindía, A.1973. *Hombre de paz en la guerra*. Buenos Aires: Ekin.

<sup>102</sup> ACG, D-III-1-12.

<sup>103</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 293, ff. 28-43

<sup>104</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 292, ff. 65-66.

<sup>105</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 293, ff. 58-60.

como principal difusor de las acusaciones contra el ejército nacional de haber bombardeado Guernica.<sup>106</sup> También se refería a la situación del frente de Vizcaya, con Bilbao en estado crítico. Por último relataba la conversación mantenida por un amigo del cardenal con el canónigo Onaindía, en la que éste se mostraba partidario de que los nacionalistas no se rindieran, incluso a pesar de la posible destrucción de Bilbao; asimismo pensaba que Aguirre permanecería firme hasta el último momento, y que las presuntas negociaciones no eran sino demostración palmaria de la debilidad de los nacionales, que se veían obligados a pedir la paz. Gomá se lamentaba de la contumacia de Onaindía, y opinaba que las esperanzas de una resolución pacífica eran escasísimas.

Éste, por su parte, redactaba un largo alegato en su defensa, que junto a numerosa información sobre los bombardeos de Durango y Guernica, la situación religiosa en Vizcaya, y una carta dirigida al Papa, fue entregada en la nunciatura de París, para que esta facilitara a sus portadores una entrevista con Secretaría de Estado.<sup>107</sup> Estos eran don Pedro Menchaca, chantre de la catedral de Vitoria y don Agustín de Isusi, decano de los párrocos de Bilbao, designados por el vicario general de Bilbao, don Ramón Galbarriatu, para redactar el documento oficial dirigido al Santo Padre.

En él se indicaba que el clero no sólo había sido respetado, sino que había recibido todo el apoyo del Gobierno vasco para el ejercicio del culto y el ejercicio del ministerio, como se demostraba en la organización del seminario, la exención de los sacerdotes del cumplimiento de las leyes militares en los frentes, en las garantías y defensa de todos los aspectos de la vida eclesiástica, aunque reconocían que “antes del advenimiento de este Gobierno se cometieron algunos atentados contra sacerdotes y lugares sagrados singulares, y alguno también después del 7 de Octubre burlando la vigilancia de la autoridad.” Y relataban a continuación la destrucción de las dos villas vizcaínas. Concluían señalando que hablaban en nombre de todo el clero vasco y del pueblo, accediendo al respetuoso ruego que les había hecho el presidente Aguirre, para que el Papa conociera la verdad de la situación.

En conjunto, Menchaca e Isusi portaban un amplio dossier, formado por un documento expositivo de la situación humana y del problema humanitario en Vizcaya; un certificado del arcipreste de Durango; un documento del sacerdote delegado en la milicias vascas del vicario general de Bilbao; un reglamento y hojas adjuntas de los capellanes militares; un escrito para el obispo de Vitoria, un informe de Onaindía para el Secretario de Estado, así como fotografías y otro material variado.<sup>108</sup> Onaindía gestionó por medio de la nunciatura de París la documentación necesaria para su viaje desde Francia a Italia.<sup>109</sup> Los dos sacerdotes, a instancias de Múgica, fueron finalmente recibidos por el cardenal Pacelli, quien puso como condición que no hicieran pública la entrevista.<sup>110</sup>

Dos días más tarde del envío a París desde San Juan de Luz de este dossier, don Isidro Gomá, en el informe nº 77, de 17 de mayo, transmitía los términos de la conversación que había tenido con Manuel Oraa, bien relacionado con líderes nacionalistas como Jáuregui, que había logrado pasarse a territorio nacional. En ella le explicó detenidamente que antes del levantamiento militar, se habían reunido en Bilbao representantes de diversos partidos de derecha para llegar a un acuerdo sobre la

<sup>106</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 293, ff. 73-77.

<sup>107</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 294, ff. 7-60.

<sup>108</sup> Archivo Secreto Vaticano, *Archivi delle Rappresentanze Ponteficie, Nunziatura di Parigi* (en adelante ASV, Arch. Nunz. Parigi), b. 610, f. 87.

<sup>109</sup> ASV, Arch. Nunz. Parigi, b. 610, ff. 29-34.

<sup>110</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 295, ff. 8-17.

actitud que debían tomar; estuvieron presentes un representante de los nacionalistas, otro de Renovación, otro de la CEDA y otro de los tradicionalistas.

El acuerdo fue de colaborar con el movimiento. El representante de los nacionalistas defendió la abstención en el caso de que no se pasara de un pronunciamiento militar, pero prometió la colaboración si los tradicionalistas se adherían. Cuando se inició el alzamiento, Indalecio Prieto se presentó en Bilbao, señalando que la sublevación era un fracaso y que el Gobierno de la República sofocaría la rebelión, pues tenía medios sobrados para ello. Era el momento en el que, al no sumarse la Marina a la sublevación, Franco tenía la tremenda dificultad de transportar el ejército de África a la península.

Prieto requirió de Aguirre la ayuda de los nacionalistas con la promesa del Estatuto político. Los dirigentes vascos, faltando a su anterior compromiso, pactaron con el Frente Popular. Sobre la relación de los vascos con la jerarquía, el Sr. Oraa, refirió al cardenal lo que le había dicho un jesuita vasco, sobre las afirmaciones del canónigo Onaindía acerca de que el Papa estaba mediatizado por el fascismo, y que había dejado de hacer religión para hacer política; también consideraba que era Onaindía quien influía decisivamente sobre Aguirre.

La idea existente sobre la carta conjunta de los obispos de Pamplona y Vitoria era que había sido escrita por la violencia de los militares sobre dichos obispos. De la *Carta abierta* de Gomá consideraban que no tenía valor alguno, pues no era de un prelado, sino de un hombre político. El estado de la iglesia en Vizcaya difería desde el caso de Bilbao, donde se mantenía con bastante normalidad, hasta el de iglesias de pueblo profanadas, con algún sacerdote asesinado. Los milicianos nacionalistas tenían servicio religioso y en el santuario de Begoña se había instalado el seminario. Narra las matanzas de gentes de derechas el 4 de enero, y por último, indicaba que la mayor parte de la opinión pública estaba por la rendición.

Con toda esta información, el cardenal esperaba que Pacelli se hiciera una idea sobre la psicología y el momento histórico que vivían los vascos, que se resumía en el lema "*antes morir que ceder.*"

El 25 de mayo escribía el cardenal, en el informe nº 81 acerca de la visita de la Delegación Católica Vasca al Vaticano.<sup>111</sup> Con este nombre había sido denominada en la información que daba el periódico parisino *L'Humanité*, en el que se decía que una delegación de sacerdotes vascos llegaría en breve a Roma para exponer al Vaticano los crímenes cometidos por la aviación alemana. La noticia había sido reproducida en la prensa nacional, en términos durísimos, pues como indicaba el primado "*todo lo relativo a la actitud de ciertos sacerdotes vascos hiere en lo más vivo del alma los sentimientos patrióticos y católicos de los españoles.*"

Gomá transmitía esto como mera información, pues tras la entrevista del día 21 con monseñor Pizzardo, no ignoraba que la cuestión vasca era asunto ya juzgado por la Santa Sede. En efecto, el cardenal realizó un viaje a Lourdes, donde coincidió con el secretario de la Congregación de Negocios Extraordinarios, Giuseppe Pizzardo, que regresaba de Londres, de las ceremonias de la coronación de Jorge VI. Ambos prelados se entrevistaron y trataron diversos asuntos, relacionados con la situación de la Iglesia española y del conflicto bélico, entre ellas la cuestión de un armisticio. Pizzardo entregó al primado un escrito en francés en el cual había sintetizado la cuestión, tal y como se presentaba tras las conversaciones habidas con los miembros del Comité de No Intervención.

---

<sup>111</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 296, ff. 6-8.

El cardenal afirmó rotundamente que sería un fracaso, reafirmando y detallando su postura en la carta que a los pocos días, el 25, remitió al propio Pizzardo.<sup>112</sup> Para Gomá el armisticio, a la altura a la que habían llegado las cosas, no sería más que un auxilio a una de las partes en lucha. El pueblo anhelaba la paz, pero a su juicio, no estaba cansado de la guerra, ya que se pensaba que era necesaria para lograr una paz duradera. El armisticio llevaría a prorrogar la situación española, sin solucionarla, por lo que volverían a resurgir con más virulencia los problemas. Por ello pedía que la Santa Sede no colaborase en la consecución de dicho armisticio.

El 31 de mayo el cardenal recibió la visita del general Fidel Dávila, en nombre de Franco, para confirmar una serie de puntos en torno a la rendición de Bilbao. Gomá telegrafió inmediatamente a Secretaría de Estado transmitiendo el contenido de los mismos, que se concretaban en que las negociaciones tuvieran el mayor secreto; las sanciones que correspondían al presidente Aguirre sólo se podían evitar por medio de la expatriación, que por otro lado Franco facilitaría; por último, la máxima rapidez y urgencia en las negociaciones.<sup>113</sup> El primado recalca a monseñor Pacelli la necesidad de aconsejar a Aguirre que buscara urgentemente la manera de rendirse.

A pesar de todos los esfuerzos diplomáticos, finalmente Bilbao no se rindió, siendo ocupada por las tropas franquistas el 19 de junio. La Santa Sede, el día anterior, pidió al cardenal Gomá que interviniera para evitar desmanes. El cardenal se encontraba en Toledo, e inmediatamente se puso en contacto con Franco, el cual mostró una actitud receptiva a las indicaciones vaticanas.

Tras la caída de Bilbao, parte de las tropas vascas que la defendían se retiraron a Santander, en total unos 16.000. El canónigo Onaíndia, en nombre del presidente Aguirre, propuso en Roma la rendición de estas tropas al Gobierno italiano, con las siguientes condiciones: el ejército vasco se entregaría con las armas, no a las tropas españolas, sino a los soldados italianos, se respetaría la vida de los mandos, y los soldados vascos no serían enviados a luchar en otros frentes contra los rojos. Tras la petición del Gobierno italiano, el Papa, para evitar más derramamiento de sangre, el 7 de julio, por medio del cardenal Gomá, hizo una cálida apelación, en nombre del Divino Redentor, a la fe de católico de Franco.

El primado, por telegrama del 12 de julio, comunicaba a la Santa Sede que el Generalísimo había recibido con la máxima veneración el mensaje del Santo Padre y, en atención a éste, estaba dispuesto a actuar con total benignidad, aceptando tal cual la nota propuesta.<sup>114</sup> La llegada de Antoniutti a España a fines de julio, hizo que este asumiera un papel destacado en las negociaciones.<sup>115</sup>

El 25 de junio don Isidro enviaba el informe nº 95 en el que junto a algunas notas sobre la cuestión vasca, transmitía las impresiones que había recogido en su reciente visita a las autoridades militares.<sup>116</sup> En Salamanca habló con Franco, quien estaba muy bien dispuesto a secundar las indicaciones de la Santa Sede. La forma en la que se habían desarrollado las operaciones sobre Bilbao permitió no solo evitar desmanes, sino también inutilizar los planes de los sitiados de destruir la ciudad.

---

<sup>112</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 901, fasc. 307, ff. 4-12.

<sup>113</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 901, fasc. 306, f. 70.

<sup>114</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 907, fasc. 312, ff. 97-103.

<sup>115</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 907, fasc. 313, ff. 72-73.

<sup>116</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 296, ff. 37-41.

Franco reiteró al cardenal la voluntad decidida de que la represión fuese lo más suave posible, y que, especialmente los sacerdotes fuesen tratados con benevolencia, y que no se impusiese ninguna sanción sin previo acuerdo con la autoridad eclesiástica. Para ello, en lugar del Auditor de guerra en funciones, de carácter duro y enérgico, se encargaría de la cuestión el general Fidel Dávila. El cardenal insistió en la súplica, en nombre del Papa, de que no se derramara una sola gota de sangre sacerdotal. Tras esta entrevista, al pasar por Vitoria, visitó a Fidel Dávila, quien respondió a sus indicaciones diciéndole que daría a sus subalternos órdenes severísimas en el sentido de que no se urgiesen las responsabilidades graves en las que hubieran podido incurrir sacerdotes.

Fidel Dávila se mostró preocupado por la actuación futura del clero vasco, que no había estado a la altura de su ministerio en las circunstancias vividas; el cardenal le respondió que la Iglesia estaba en las mejores disposiciones para evitar las reincidencias en las pasadas propagandas y actuaciones. Añadía Gomá algunas informaciones sobre las cosas de la religión en Vizcaya, señalando que había numerosos edificios religiosos profanados e incluso destruidos. Sacerdotes asesinados, según lista aparecida en la prensa, eran unos treinta y seis.

Consideraba el cardenal que el problema vasco podía darse por liquidado en lo que tocaba a su parte aguda, pero quedaba el trabajo de reconstrucción material y “*de pacificación de los espíritus, que tardará lustros en lograrse.*” Ofrecía unas conclusiones finales sobre la cuestión vasca, en las que destacaba cómo el clero, de tantísima influencia en el país, había faltado a su misión de paz y de caridad, mezclando la religión con las querellas políticas

Junto a este informe nº 95 el cardenal enviaba el día 26 otro escrito “*por la excepcional importancia de lo que en él expongo*”, resultado de la visita que le hizo el vicario general de Vitoria.<sup>117</sup> Este había estado en Bilbao, y comunicó al primado sus impresiones. Habían sido fusilados, por las tropas vasco-comunistas, un total de treinta y seis sacerdotes; algunas iglesias de Vizcaya, e incluso de la propia Bilbao, fueron profanadas por las mismas tropas. Varios párrocos de Bilbao habían firmado el escrito dirigido a la Santa Sede por los sacerdotes nacionalistas Menchaca e Isusi coaccionados. El arcipreste de Bilbao, Galbarriatu, había enviado un telegrama al propio cardenal en el que le contaba que había acompañado a Franco a dar gracias a la Virgen de Begoña por la liberación de la ciudad, y expresaba al primado “*devotísimo homenaje veneración gratitud afecto*”.

El vicario de Vitoria temía que la actitud irreductible de varios sacerdotes y religiosos nacionalistas creara algún conflicto con las autoridades, y pensaba que habría de necesitar poderes extraordinarios y la independencia necesaria para proceder en cuanto conviniese a la mejor administración de la diócesis. Pero lo que realmente quería, y así lo exponía el cardenal adjuntando la copia de la carta que Ormazábal le había remitido el 17 de junio, era que se le relevase de tan espinoso cargo.

En ella, el vicario creía llegado el momento de proveer a las necesidades de la diócesis de un modo más autoritario y permanente, pues no era posible que un vicario general, nombrado con carácter interino, pudiera abordar con la suficiente autoridad y libertad problemas tan complejos e importantes como los que se iban a presentar enseguida. Sería preciso sustituir arciprestes y párrocos, remover casi todo el profesorado del seminario diocesano, comenzando por el rector. Una persona con la suficiente autoridad era más necesaria, cuanto más imposible le parecía el regreso de monseñor Múgica, pues la

---

<sup>117</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 891, fasc. 271, ff. 13-14.

opinión pública era tan contraria al mismo, que si se produjera podría poner en peligro hasta su propia vida.

Gomá añadía a lo dicho por Antonio Ormazábal que las dificultades eran de prever. En anteriores informaciones ya había indicado a la Santa Sede la conveniencia de que se supliera al obispo con un administrador con carácter episcopal, sin prejuzgar la cuestión del regreso de monseñor Múgica. Este regreso, en coincidencia con el vicario general, lo creía ahora imposible. En todo caso habrían de pasar años. Y, si como permitían presagiar los hechos, prevalecía la tendencia de Falange, más agresiva y menos cristiana que los tradicionalistas, creía que no era posible pensar en la vuelta de Múgica a su diócesis. Y concluía:

“Me afirmo en mis anteriores informaciones sobre este particular. Quiero mucho al Prelado de Vitoria, haré todo lo posible para que se allane el camino de su vuelta a la Diócesis; pero, hoy por hoy, creo que no es oportuno que ni siquiera se dé la impresión de que él interviene en la administración de su Diócesis y que, dado que tal vez haya pasado la oportunidad de nombrar encargado de su régimen con carácter episcopal, tal vez podrían concederse a su actual Vicario General las facultades que la Santa Sede juzgase oportunas para el gobierno de la Diócesis en las actuales difícilísimas circunstancias”.

La misma opinión manifestó don Carmelo Blay, al transmitir al cardenal Pacelli las impresiones de su viaje a España, el mes de agosto de 1937. Desde Burgos, donde esperaba entrevistarse con Franco, escribía el 23 al Secretario de Estado.<sup>118</sup> Señalaba que:

“Una de las cuestiones más espinosas y graves que sin duda se ha de presentar y se ha presentado, es la del clero y aun del Prelado de Vitoria. Es muy general la idea de que es imposible pueda regresar a la Diócesis. Es muy grande la reacción contra dicho prelado, al que con razón o sin ella, consideran y tratan como uno de los mayores culpables de cuanto ha sucedido en Vizcaya. Ya V.E.R. tendrá noticias más autorizadas que las mías sobre cuanto ha pasado y pasa todavía con parte del clero de Vizcaya y la grandísima prevención que hay contra los que olvidándose de su misión de paz han sido causa de tanta ruina y desolación. Seguramente que muchos sacerdotes y religiosos tendrán que salir del territorio de la Diócesis. Al Prelado le será muy difícil poder volver a la misma. Además su misión pastoral no sería provechosa por lo mal dispuestos que están en general contra él.

...Como, sin duda, uno de los factores principales de estas divisiones (el conflicto nacionalista periférico) ha sido el clero que olvidándose de su misión de paz y de amor, ha trabajado por dividir y separar a los de las dos regiones del resto de España, por esto la reacción viene contra el clero y los Prelados que consideran en cierto modo culpables de no haber impedido que el clero hiciera tales campañas contra la unidad de la Patria”.

Volviendo a julio, el día 5, el cardenal enviaba un nuevo informe, el nº 100<sup>119</sup> al que adjuntaba la carta que le había remitido el cabildo catedral de Vitoria, en el que refutaban el documento que en nombre del clero vasco se había dirigido al Papa.<sup>120</sup> Gomá indicaba que este documento se había divulgado en la prensa española, y que su contenido discrepaba en varios puntos de la verdad; asimismo, algunos de los firmantes lo habían hecho coaccionados.

<sup>118</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 892, fasc. 278, ff. 15-19.

<sup>119</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 296, ff. 56-71.

<sup>120</sup> ARSI, Hisp. 1013, 42, ff. 256-258.

Frente a ello, el cabildo vitoriano realizó una exposición detallada de los hechos. Se señalaba aquí que, frente al pretendido respeto que se indicaba por parte del Gobierno vasco, había que consignar que muchos sacerdotes se vieron obligados a vestir de seglar; otros habían sido vejados, perseguidos y encarcelados, sin proceso ni juicio; otros, asesinados; limitaciones al culto, templo dedicados a almacenes, cuarteles, salón de baile, etc. Concluía la carta estimando que el ruego del presidente Aguirre habría sido más bien una coacción, con el objeto de impresionar a la opinión internacional. Junto a la carta del cabildo, el cardenal recibió varios telegramas de adhesión a dicho documento por parte de diferentes instituciones y particulares, como fue el caso del seminario de Vitoria y del cabildo de párrocos de la ciudad.

El 13 de julio, el informe nº 104 mostraba la gravedad de la situación para el clero nacionalista.<sup>121</sup> El cardenal enviaba copia del comunicado que le hacía el gobernador Luis Valdés en el que se pedía el traslado de sacerdotes nacionalistas a diócesis de otros lugares de España. El ambiente contra ellos era totalmente adverso, como reflejaba el discurso del alcalde de Bilbao, que el primado también remitía.

Por su parte, el vicario Ormazábal urgía, tanto al propio Gomá, como a los demás prelados españoles, a admitir en sus jurisdicciones diocesanas clérigos nacionalistas. El cardenal Gomá veía con suma preocupación el hecho de que estos sacerdotes y religiosos, aún después de la derrota, prosiguieran en sus actuaciones nacionalistas. En el informe nº 107, de 16 de julio, revelaba la gravedad del problema, pues mientras la autoridad militar urgía el traslado, las diócesis del territorio nacional estaban suficientemente provistas de clero, al menos por el momento, y además la gente tenía muchas prevenciones contra el clero nacionalista.<sup>122</sup>

Cuatro días más tarde, tras entrevistarse con Fidel Dávila, el cardenal redactaba el informe nº 110 en el que refería dicha entrevista.<sup>123</sup> El motivo era la actitud del clero vasco, especialmente del regular, que continuaban manifestando una actitud hostil a la causa nacional, por todos los medios que tenían a su disposición: el confesionario, la predicación, etc., incitando a los fieles a la resistencia pasiva, diciendo que la situación de Bilbao era transitoria y que duraría poco. Tal actuación había disgustado profundamente a la autoridad militar, que para contrarrestar la influencia de estos eclesiásticos, insistía al cardenal, y también se lo había manifestado al vicario general, en la necesidad de trasladar lejos del País Vasco a dichos clérigos.

Respecto a los religiosos, se haría la misma indicación a los superiores respectivos. Gomá manifestó que la autoridad eclesiástica buscaría dar todas las facilidades posibles, pero al mismo tiempo insistió en la necesidad de que el Gobierno, y especialmente los subordinados, tuvieran presente el respeto debido a la dignidad sacerdotal y a las leyes eclesiásticas.

Tras varias entrevistas con el vicario Ormazábal, el primado hacía un resumen de la situación, que enviaba a Roma el 1 de agosto.<sup>124</sup> Gomá señalaba que los sacerdotes más exaltados se habían trasladado a Francia, produciendo no pocas molestias a algunos obispos del sur, que intentaban quitárselos de encima. Los que permanecían en Vizcaya, sin darse cuenta del cambio político, seguían

---

<sup>121</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297 ff. 6-9.

<sup>122</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297 ff. 11-13.

<sup>123</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297 ff. 20-21.

<sup>124</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297 ff. 24-25.

en gran medida haciendo su propaganda nacionalista, incluso desde el púlpito. Esto hacía que se agudizara la represión por parte de los militares, que condenaron a algunos a penas de reclusión, e incluso se dictó una pena capital.

Gomá se entrevistó con el asesor jurídico del tribunal militar de Bilbao, para que se aplicaran a los sacerdotes el menor número de sanciones, que no se les sometiera a juicio sin comunicación previa a la autoridad eclesiástica. Respecto al sacerdote condenado a muerte, se había comprobado que, junto a una grave falta moral, había incitado a la rebelión contra los nacionales y realizado propaganda comunista. El cardenal pidió al asesor que se le conmutara la pena. El número de sacerdotes que tendría que someterse a sanciones iba a ser muy grande. Los sometidos a juicio, sólo en la ciudad de Bilbao, eran 35, y, según el vicario Ormazábal, siguiendo dicha proporción, en toda la diócesis no sería menos de 800.

Las autoridades militares no estaban dispuestas a variar el criterio, sin darse cuenta de la gravedad del problema. De acuerdo con el cardenal Gomá, el vicario general de Vitoria procedió a pedir a los ordinarios de las diócesis liberadas que admitieran un número determinado de sacerdotes nacionalistas, y casi todos los obispos respondieron aceptando algunos de ellos. Estos percibían un salario de la diócesis de Vitoria; el vicario les dio instrucciones de carácter disciplinar, de cara a la actuación a seguir. Pero algunos obispos se lamentaban a Gomá porque no sabían cómo emplear a tales sacerdotes, al mismo tiempo que temían que dieran origen a incidentes; además, en algunos lugares serían mal recibidos por la población.

Otro problema añadido era la dificultad de sustituir, en la propia diócesis de Vitoria, a estos sacerdotes, pues muchos no querían ir a Vizcaya o tendrían muchas dificultades, por no conocer la lengua. El cardenal insistía a Secretaría de Estado sobre la conveniencia de dar a la autoridad diocesana de Vitoria mayor estabilidad y autoridad, dando facultades discrecionales al vicario general o a otra persona.

El vicario general de Vitoria, al recibir la quinta relación de sacerdotes que debían ser trasladados fuera del País Vasco, antes de avisar a los que en ella figuraban, se decidió a escribir al general Fidel Dávila, para evitar lo que era un procedimiento que distaba mucho de ser canónico.<sup>125</sup>

Afirmaba el desacuerdo con la forma con que se estaba llevando a cabo un asunto tan delicado. Para que el destierro impuesto a los sacerdotes fuera canónico, no bastaba con que se comunicara a la autoridad eclesiástica una disposición, para que esta la ejecutara. Se precisaba que la autoridad entendiera en el caso, máxime tratándose de denuncias que afectaban al desempeño del ministerio sacerdotal. Él no podía ordenar a nadie abandonar la diócesis sin saber una palabra sobre los cargos que pesaban sobre el sancionado y sin que se le oyera en defensa del culpable, sobre todo cuando en algunos casos le constaba, por testimonio de personas no sospechosa, que el sacerdote no era nacionalista.

Además tenía motivos fundados para pensar que se hacía demasiado caso de denuncias que no eran sino desahogo de cuestiones personales. Añadía que penas tan duras como el destierro se habían impuesto a sacerdotes ancianos, para quienes el salir de su casa y de su pueblo era mortal. Lo más grave era que se estaba llevando tan inexorablemente el destierro de los sacerdotes de Vizcaya que algunos pueblos se estaban quedando sin quien les atendiera espiritualmente.

---

<sup>125</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, f. 121.

El mal no era remediable trayendo sacerdotes de otras diócesis, pues en territorios de lengua vasca muchas personas no podrían entenderles ni en la predicación ni en la confesión. Creía que con tales medidas de rigor no salía ganando la causa nacional, pues aunque nadie tendría nada que decir cuando se tratara de verdaderos culpables, no se podía creer que lo fueran los sacerdotes a quienes se ordenaba salir en masa.

Ello además, repercutiría en la opinión internacional. Por todo ello, y antes de tener que acudir a sus superiores jerárquicos, el vicario pedía que se ordenara el remedio del mal con la urgencia que requería. La autoridad eclesiástica no se negaría a colaborar con la militar en todo lo que se refiriera a la pacificación del país, estando dispuesto a dar toda clase de garantías de que hechos probados no quedarían impunes. Pero concluía afirmando que

“si ella ha de disponer la salida de sacerdotes peligrosos de las Provincias Vascongadas, se le trasladen para conocimiento y juicio, los cargos concretos y graves, que hagan necesaria aquella medida, que no se adoptará mientras dichos cargos no resulten suficientemente probados. De lo contrario, desde ahora he de manifestarle que me inhibiré en este asunto, declinando privada y públicamente toda responsabilidad sobre las Autoridades que unilateralmente lo llevan, ya que no pueda afirmarse con verdad que por ambas partes se procede de acuerdo cuando la una dispone y la otra solamente ejecuta”

En el informe nº 114 Gomá reproducía una nota que envió al cardenal la Secretaría General del Jefe del Estado, en la que se mostraban las actividades políticas de los sacerdotes vascos en el sur de Francia.<sup>126</sup> Gomá se lamentaba, una vez más, de la pertinacia ciega del clero nacionalista.

A partir de este momento, la cuestión del clero vasco comenzó a ser asumida por monseñor ildebrando Antoniutti, una vez llegado este a España y, más tarde, por el administrador apostólico de la diócesis de Vitoria, monseñor Javier Lauzurica. Antoniutti, como antes Gomá, lamentará vivamente que los sacerdotes vascos en el extranjero, en lugar de apartarse de la política, acentuaban su actividad separatista de acuerdo con el gobierno vasco en el exilio, hablando, escribiendo, por lo que no veía la posibilidad de retorno de estos sacerdotes.<sup>127</sup>

Por otro lado buscó una reconciliación que superara la terrible fractura producida en los espíritus, aconsejando, tanto en público como en privado una actitud de paz y concordia.<sup>128</sup> El problema, además, no afectaba sólo al clero diocesano, sino también, y de modo dramático a las comunidades religiosas.<sup>129</sup> Antoniutti recibió además quejas del obispo de Bayona acerca de los sacerdotes refugiados en su diócesis, a quienes tuvo que llamar al orden, pues demostraban una actitud poco respetuosa hacia la autoridad.<sup>130</sup> En dicha ciudad de Bayona se reunían periódicamente sacerdotes vascos, haciendo propaganda separatista y antiespañola; asimismo, le informaban que los niños vascos de la colonia de Saint Jean Pied-de-Port habrían sido ya enviados a España si los cinco sacerdotes vascos encargados no se hubieran opuesto abiertamente a su partida.

---

<sup>126</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297, f. 29.

<sup>127</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 896, fasc. 297 f. 56.

<sup>128</sup> ASV Affari Ecclesiastici Spagna Periodo IV, pos. 907, fasc. 313, ff. 64-69.

<sup>129</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, ff.67-99.

<sup>130</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, f. 126-127.

Javier Lauzurica, por su parte, dada la actitud del clero exiliado, tuvo que recurrir a penas eclesiásticas, restringiendo, como comunicaba el 15 de marzo de 1938 al arzobispo de Westminster y a los nuncios de Francia, Bélgica y Holanda, las licencias ministeriales y prohibiéndoles toda actuación política.<sup>131</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA

Cárcel Ortí, V. 2011. “Los últimos obispos de la monarquía (1922-1931).” *Analecta Sacra Tarraconensia Vol. 84*

Granados, A. 1969. *El Cardenal Gomá Primado de España*. Madrid: Espasa Calpe

Onaindía, A. 1973. *Hombre de paz en la guerra*. Buenos Aires: Ekin.

Onaindía, A. 1983. *El pacto de Santoña*. Bilbao: Laiz.

Rodríguez Aísa, M<sup>a</sup> L. 1981. *El Cardenal Gomá y la guerra de España*. Madrid: CSIC.

---

<sup>131</sup> ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 972, ff. 45-65.